PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

COLEGIO DUQUE DE ALBA

2023-2024

1. **INTRODUCCIÓN** Pag 3
2. **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA DICHOS OBJETIVOS** Pag 5
3. **ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO** Pag 16
   - 3.1. DATOS GENERALES DEL CENTRO Pag 16
   - 3.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO Pag 16
   - 3.3. ÓRGANOS COLEGIADOS Pag 19
     - 3.3.1. CONSEJO ESCOLAR Pag 20
     - 3.3.2. CLAUSTRO Pag 22
     - 3.3.3. COMISIONES DEL CLAUSTRO Pag 23
   - 3.4. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DOCENTE Pag 24
     - 3.4.1. EQUIPOS DE CICLO Pag 24
     - 3.4.2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Pag 25
     - 3.4.3. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y DE APOYO Pag 27
   - 3.5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.CRITERIO PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Pag 27
     - 3.5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Pag 27
     - 3.5.2. HORARIO LECTIVO Pag 28
     - 3.5.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Pag 28
     - 3.5.4. GRUPOS DE RECREO Pag 30
   - 3.6. ORGANIZACIÓN DE APOYOS Pag 32
   - 3.7. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Pag 33
   - 3.8. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS CON ALUMNADO QUE NO CURSEN ENSEÑANZA DE RELIGIÓN Pag 35
   - 3.9. EVALUACIÓN Pag 3
     - 3.9.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A Pag 35
   - 3.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Pag 37
4. **PROYECTOS** Pag 38
   - 4.1. PROYECTO BIBLIOTECA ESCOLAR Pag 38
   - 4.2. PROYECTO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO Pag 39
     - 4.2.1. PROYECTO TIC Pag 39
     - 4.2.2. PROYECTO DE FORMACIÓN Pag 41
   - 4.3. PROYECTO APRENDIZAJE COOPERATIVO Pag 43
   - 4.4. PROYECTO DE EVENTOS Pag 47
   - 4.5. PROYECTO ANUAL DE PLURILINGÜÍSMO Pag 49
   - 4.6. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE Pag 52
   - 4.7. PROYECTO DE CENTRO / MATERIA TRANSVERSAL Pag 52
5. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES** Pag 53
   - 5.1. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AMPA Pag 55
6. **PRESUPUESTO DEL CENTRO** Pag 57
7. **INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS** Pag 58
8. **EVALUACIÓN INTERNA. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR** Pag 59

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DEL EOA
ANEXO II: PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
ANEXO III: PLAN DIGITAL DE CENTRO
ANEXO IV: PLAN DE LECTURA
ANEXO V: PLAN DE MEJOR
ANEXO VI: DOCUMENTOS QUE CONCRETAN LA AUTONOMÍA DE CENTRO HAN SUFRIDO ALGUNA MODIFICACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual es el documento que recoge los aspectos relativos a la organización y el funcionamiento del centro para el curso 2023-2024. Su existencia busca garantizar el desarrollo coordinado de las actividades del mismo.

En la elaboración de este documento hemos contado con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, recogiendo aquellas aportaciones encaminadas a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con la mayor eficacia posible. Para ello hemos analizado la evolución pedagógica de cursos anteriores y hemos recogido las propuestas de mejora extraídas de la memoria del curso pasado, las cuales se pueden resumir en:

- ✓ La metodologia de aprendizaje cooperativo empleada por todo el centro genera resultados muy positivos, por tanto, se considera que la línea de trabajo debe continuar por ese camino a pesar de la dificultad que conllevarán las medidas de seguridad establecidas para prevenir los contagios.
- ✓ La organización del claustro en pequeñas comisiones de trabajo es la forma idónea de delegar funciones y responsabilidades.
- ✓ Se ha observado en la evaluación del cálculo mental que se ha mejorado con respecto a cursos anteriores gracias a la creación de una comisión específica que trabaja en todas las aulas de primaria este contenido. Consideramos que se debe continuar con este proyecto y afianzarlo como proyecto de centro durante los siguientes cursos.
- ✓ Las nuevas tecnologías deben ser parte fundamental del proceso de enseñanaza aprendizaje, permitiendo que tanto el alumnado como el profesorado puedan acceder a esos recursos en el aula.
- ✓ Se hace neceario un esfuerzo extra para adaptar las programaciones que faltan a la nueva Ley de Educación, así como para redactar y poner en marcha los planes y programas propuestos por la Consejería de Educación.
- ✓ Se condidera que es muy complicado realizar una evaluación competencial adecuada sin tener una herramienta que lo posibilite, por lo que este curso se plantea como obejtivo la selleción, formación y uso de la misma.
- ✓ El resto de propuestas de mejora se encuentran en cada uno de los apartados de la memoria del curso 2022-2023.

Hemos articulado las actuaciones y los aspectos organizativos para la consecución de los objetivos, los órganos de gobierno que gestionarán los recursos humanos y económicos, la evaluación de todo este proceso y los Planes y Programas Educativos impartidos en el centro.

Para la elaboración de este documento hemos seguido los siguientes pasos:

1. El Equipo directivo elabora una propuesta.
2. Dicha propuesta es valorada, modificada y enriquecida por los miembros del Claustro a través de reuniones de ciclo.
3. La última versión de la P.G.A. es presentada al Claustro y al consejo escolar para su conocimiento y conformidad.

Analizar los resultados del curso anterior e incluso compararlos con resultados de cursos anteriores nos sirve para conocer la situación de la que partimos y valorar si las medidas adoptadas han ido dando el fruto deseado. A tal efecto valoraremos los resultados académicos del curso anterior, siendo la base para la organización de los apoyos ordinarios, priorizando cursos en función de las necesidades de cada grupo.

Nuestro objetivo es determinar los factores que influyen en el rendimiento académico de nuestro alumnado e incidir sobre ellos para que aumente de forma positiva.

La elaboración de la P.G.A. debe tener un fin claro: **Mejorar**. Mejorar progresivamente el nivel de consecución de los objetivos propuestos, mejorar los resultados académicos de los alumnos/as, mejorar la organización y funcionamiento de nuestro centro, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la convivencia en el centro, mejorar el ambiente de trabajo y de satisfacción con la labor realizada, mejorar el trabajo en equipo y la coordinación del profesorado, mejorar la colaboración con las familias, etc. Para ello, partimos de las conclusiones y propuestas de mejora de la memoria del curso anterior, las cuales se han tenido en cuenta en cada uno de las actuaciones planteadas.

Durante el presente curso nuestras propuestas de actuación recogen aquellos aspectos pendientes de mejorar.

- ✓ Mantener el trabajo de aprendizaje cooperativo en todas las etapas del centro.
- ✓ Mantener el proyecto de centro que mejora la competencia matemática y la competencia través del trabajo del cálculo mental.
- ✓ Adecuacion de los documentos programáticos y programaciones a la nueva legislación.
- ✓ Fomento del uso de las TIC en el centro educativo.
- ✓ Puesta en marcha de los nuevos proyectos de centro, tanto los planteados por la Consejería de Educación, como los propuestos por el centro.
- ✓ Mejorar las infraestructuras y el equipamiento del centro.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA DICHOS OBJETIVOS.

Lo anteriormente expuesto, acerca de las propuestas de actuación, debe guiarnos en el camino para la planificación y consecución de los objetivos.

No cabe duda que existen necesidades que responden a la opinión general de la comunidad educativa y que debemos tenerlas en cuenta. En base a ellas debemos continuar con el proceso de Evaluación Interna y marcarnos unas líneas de trabajo. Éstas pueden resumirse en las siguientes:

- Evidentemente los resultados académicos son parte fundamental del proceso y sobre la mejora de los mismos recaerá gran parte de las actuaciones. Con el fin de comprobar la adaptación y la preparación que nuestro alumnado lleva al pasar a secundaria, se ha solicitado y revisado los datos de la primera evaluación del curso pasado en los institutos de la zona. Es necesario centrar nuestros esfuerzos en la metodología utilizada, apostando por el aprendizaje cooperativo, la inclusión de las nuevas tecnologías, el fomento de la lectura, ell desarrollo de la expresión oral y el cálculo mental y la adquisición de hábitos de trabajo.

- La nueva normativa educativa ha hecho que debamos modificar numerosos documentos de centro para adaptarlos a la misma, por lo que tendremos que centrar los esfuerzos de los primeros meses de curso en desarrollar todo este trabajo.

- Otro de los aspectos que debe marcar nuestro trabajo es la inclusión de todo el alumnado. El centro participa el el programa PROA+ por segundo curso a través del cual nos formamos los docentes y desarrollamos un plan de mejora con los aspectos que hemos considerado más relevantes.

A continuación, aparecen reflejados los objetivos planteados para este curso escolar organizados en los ámbitos que se establecen en el artículo 8 (punto 10) de la orden de 121/2022 de la Consejeria de Educacion, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha.

ÁMBITO I: Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y la atención a la diversidad

OBJETIVO 1:
Planificar actividades de aprendizaje que fomenten la participación de todo el alumnado.

JUSTIFICACIÓN:
La inclusión de todo el alumnado debe ser un pilar fundamental a la hora de desarrollar nuestra labor docente, posibilitando la eliminación de barreras a la hora de planificar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Uso de asambleas, dramatizaciones y juego simbólico en infantil para favorecer la socialización y el aprendizaje en las actividades propuestas. • Adaptar espacios, mobiliario, tiempos y materiales según las necesidades individuales. • Observar posibles dificultades conociendo las necesidades e intereses de los alumnos. • Graduar las tareas en diferentes grados de dificultad, simplificando y ampliando según las necesidades. • Incluir a todo el alumnado en las actividades de manera participativa y cooperativa. • Resolver retos en grupo. • Usar metodologías activas • Facilitar la accesibilidad en el aula. • Actividades basadas en aprendizaje cooperativo. • Realización de actividades de autoevaluación. • Realizar actividades con menor grado de exigencia para favorecer la participación. • Dar a conocer al alumnado los criterios de evaluación para que conozcan lo que se espera de ellos. • Realizar proyectos interdisciplinares (artes plásticas)	• EOA • Eq. Directivo. • CCP • Claustro	• Todo el curso	• Reuniones con el EOA. • Elaboración y revisión de los planes de trabajo. • Formación PROA + • Coordinación entre los especialistas de plástica	• Evaluaciones de las programaciones. • Reuniones con el EOA. • Revisión de las programaciones • Revisión del proyecto de arte

OBJETIVO 2:
Fomentar y afianzar las habilidades lingüísticas y comunicativas a través del lenguaje oral, prestando espacial interés a la expresión y comprensión oral.

JUSTIFICACIÓN:
Este objetivo se trabajará a nivel de centro a través de una planificación de actividades que desarrolla la comisión de aprendizaje cooperativo, de forma que estarán secuenciados los contenidos de una forma coherente. Tras la evaluación del curso anterior se está detectando la necesidad de mejorar la expresión oral, desarrolllaremos actividades cooperativas destinadas a esa finalidad.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Asambleas • Lecturas • Conversaciones • Descripciones • Debates • Dramatizaciones • Cuentos, adivinanzas y poesías. • Discursos y exposiciones • Estimulación del lenguaje • Doblajes • Actividades de autoevaluación	• Tutores y especialistas • Comisión de Aprendizaje Cooperativo.	• Todo el curso.	• Secuencias didácticas de actividades cooperativas	• A través de las reuniones de los ciclos y CCP. • Comisión de cooperativo • A través de observación directa en los distintos espacios (aula, biblioteca…) • A través de los registros diarios en el aula.

OBJETIVO 3:
Mejorar la capacidad de cálculo mental del alumnado utilizando metodologías activas y manipulativas, favoreciendo estrategias mentales aplicables a su vida cotidiana.

JUSTIFICACIÓN:
Tras la evaluación del curso anterior se está detectando la necesidad de mejorar el cálculo mental El cálculo mental incide de manera transversal en la resolución de operaciones y problemas con estrategias que permiten resolver situaciones que los alumnos se encuentran en su vida cotidiana.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Realización de una sesión semanal de cálculo mental en primaria. • Mantener la comisión de cálculo que organizará el contenido a trabajar. • Actividades de composición y descomposición • Actividades manipulativas. • Bingos matemáticos. • Fichas interactivas. • Introducción al ABN. • Razonamiento lógico. • Termporalización de los contenidos a trabajar para todos los cursos de primaria.	• Comisión de aprendizaje cooperativo. • Equipo directivo.	• Todo el curso.	• Recursos creados por la comisión de cálculo mental.	• Seguimiento a través de la evlaución trimestral que realizará la comisión. • Reuniones con los tutores.

OBJETIVO 4:
Diseñar y aplicar diversidad de instrumentos y actividades de evaluación para todo el alumnado

JUSTIFICACIÓN:
La inclusión de todo el alumnado debe ser un pilar fundamental a la hora de desarrollar nuestra labor docente, posibilitando la eliminación de barreras a la hora de planificar.
La evaluación debe ser desarrollada de una forma individualizada de forma que las barreras que podamos encontrarnos para evaluar sean eliminadas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Análisis de las características propias de cada alumno a través de la observación directa y sistemática de actividades individuales, grupales y de juego libre. • Coordinación con el EOA para programar actividades o modificaciones en contenidos, espacios, tiempos,… a los alumnos que lo necesiten. • Planificar la evaluación y adaptarla a cada alumno. • Hacer modificaciones para facilitar el trabajo de cada alumno (cambiar tipo de letra, ampliar los tiempos, subrayar o rodear algunas partes,…) • Realizar lecturas adaptadas. • Recortar las preguntas y entregarlas individualmente para secuenciar el trabajo. • Acortar los ejercicios o pruebas de evaluación. • Realizar explicaciones y evaluaciones orales. • Completar las pruebas con dibujos o pictos. • Apoyos individuales dentro del aula. • Utilización del DUA en la planificación de la evaluación. • Utilización de un instrumento de evaluación común en todo el centro (cuaderno de evaluación)	• EOA • Eq. Directivo. • CCP • Claustro	• Todo el curso	• Reuniones con el EOA. • Elaboración y revisión de los planes de trabajo. • Formación PROA +	• Evaluaciones de las programaciones. • Reuniones con el EOA. • Revisión de las programaciones

AMBITO II: La participación y la convivencia.

OBJETIVO 5:
Potenciar la disciplina y el comportamiento del alumnado a través de una educación en valores sociales y personales acordes con el contexto sociocultural actual, así como promover y realizar propuestas en la prevención y tratamiento de la convivencia en el centro a través del diálogo y el consenso.

JUSTIFICACIÓN: Una buena actitud del alumnado frente al aprendizaje se considera la base para poder adquirir los aprendizajes necesarios, tanto dentro como fuera del aula y la implicación y coordinación de maestros y de padres es fundamental en dicho proceso.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Establecimiento de criterios comunes de actuación en las NOFC. • Modificación de las medidas correctoras de malos hábitos. • Concreción de actuaciones del uso de espacios comunes • Actividades encaminadas a evitar casos de acoso escolar, incluyendo el ciber acoso. • Reuniones grupales y entrevistas individuales con las familias. • Fomento de actitudes de trabajo en equipo. • Uso de la agenda como medio de comunicación. • Dinámicas de cohesión a través del programa de aprendizaje cooperativo tanto en el aula como entre aulas. • Establecer normas de patio con la colaboración de los alumnos/as. • Establecer normas de aula. • Promover sistemas de refuerzo positivo dentro del aula (recompensas)	• Equipo Docente • AMPA. • Familias. • Consejo Escolar. • Equipo Directivo. • Comisión de Convivencia. • Servicios Sociales Municipales. • Equipo de Orientación y Apoyo Educativo.	• Todo el curso.	• Agendas de clase. • Partes de conducta. • NOFC • Pautas y asesoramiento dado desde el Equipo de Orientación y Apoyo.	• Seguimientos en las aulas por parte de los maestros. • A través de la CCP Y reuniones de ciclo. • Reuniones de la comisión de convivencia. • Reuniones del EOA.

OBJETIVO 6:
Concienciar al alumnado de los estereotipos de género tales como el trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas que surjan en clase, lenguaje sexista,… Facilitar un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres.

JUSTIFICACIÓN: Nuestra sociedad ha de adaptarse a los cambios sociales y la escuela ha de dar respuesta a los mismos, cambios que exigen tanto a hombres como a mujeres una serie de valores y capacidades para los que tenemos que formar a nuestra comunidad educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Concienciar al alumnado de los estereotipos de género tales como el trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas que surjan en clase, lenguaje sexista, … . • Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades. • Facilitar un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres. • Fomentar la autonomía personal del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.	• Equipo Docente • Responsable de igualdad del centro (PSC) • AMPA. • Familias. • Centro de la mujer de Almansa • Consejo Escolar. • Equipo Directivo. • Comisión de Convivencia. • Comisión de Eventos. • Servicios Sociales Municipales. • Equipo de Orientación y Apoyo Educativo.	• Todo el curso.	• Pautas y asesoramiento dado desde las asociaciones externas. • Formación del proyecto de igualdad de la Junta. • Materiales que trabajen la educación no sexista.	• Seguimiento en las aulas por parte de la PSC. • A través de la CCP Y reuniones de ciclo. • Memoria del proyecto.

OBJETIVO 7:
Fomentar una metodología activa, cooperativa y lúdica para favorecer el desarrollo de la capacidad de aprender en equipo, respetando a la diversidad y a la incñusión de todo el alumnado.

JUSTIFICACIÓN:
El centro continúa desarrollando el proyecto de aprendizaje cooperativo por noveno año consecutivo con el fin de consolidarlo, considerando que esta forma de trabajar conlleva una mayor cohesión, elimina la competitividad y favorece la cooperación.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Modelaje a docentes y alumnos en la realización de actividades cooperativas: dinámicas y estructuras. • Creación la figura del ayudante intensivo rotativo en los equipos que sean necesario. • Programaciones semanales del AC • Recogida de carpetas de aula. • Reuniones de los grupos de trabajo del AC • Participación en los GT de la Red Khélidon. • Conocimiento por parte de las familias del AC dentro del aula. • Evaluación del AC en los informes de evaluación trimestral.	• Equipos de ciclo de AC • Claustro cooperativo. • Comisión de aprendizaje cooperativo. •	• Todo el curso. •	• Programa CA/AC (documentación facilitada por la Universidad de VIC) • Programaciones de AC. • Material manipulativo. • Material de formación del profesorado. • Pizarras digitales cañones y portátiles. • Carpetas de aulas	• A través de las reuniones de los diferentes GT. • A través de los planes de equipo en las aulas •

ÁMBITO III: La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVO 8: ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
Potenciar la relación con otras instituciones de la localidad.

JUSTIFICACIÓN:
Debemos favorecer la apertura del Centro a la comunidad local, haciendo participe al colegio de las necesidades y posibilidades de la sociedad.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Convenio de colaboración con el IES José Conde para facilitar prácticas regladas o prácticas en momentos puntuales de sus alumnos/as en nuestro centro. • Coordinación con los IES para analizar los resultados de la 1ª Evaluación de nuestro alumnado. • Reuniones con el CDIAT y CEE. • Reuniones con los servicios sociales. • Participación en el programa de natación escolar • Colaboración con el Centro de adultos de Almansa. • Colaboración con el centro de la mujer de Almansa. • Reuniones con el resto de directores de colegios e institutos de Almansa para planificar actuaciones conjuntas. • Reuniones con los IES con el fin de traspasar información de los alumnos/as que van a promocionar.	• Equipo Directivo y Equipo de orientación. • Tutores participantes en los programas.	• Todo el curso	• Propuestas de mejora del curso anterior. • Documentos elaborados en el curso anterior. • Pautas de actuación dadas desde Servicio de Inspección. • Piscina municipal. • Protocolo de coordinación con los IES de la localidad.	• Reuniones específicas de seguimiento • A través de la CCP y el Claustro. • Reuniones con las instituciones organizadoras. • Análisis resultados de los IES.

ÁMBITO IV: Los planes y programas que se desarrollen en el centro

OBJETIVO 9:
Revisión y adecuación de los documentos programáticos del Centro a los cambios producidos: Progamaciones, Plan de mejora, Plan de igualdad y convivencia, Plan digital, plan de lectura, PGA y memoria.
Puesta en marcha de programas institucionales que resulten interesantes para la consecución de los objetivos propuestos.

JUSTIFICACIÓN:
Con el fin de actualizar a los cambios producidos se hará una revisión de los documentos del Centro y se desarrollarán los planes y programas solicitados por la Consejería. Por otro lado es necesario hacer una reflexión sobre que programas pueden favorecer la consecución de objetivos de centro e implicarnos en su desarrollo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Revisión del Plan de mejora de centro. • Realización del plan digital. • Realización del plan de lectura. • Realización de la memoria y la PGA. • Revisión y actualización del Plan de Evacuación. • Participación en programas ofertados por la JCCM. • Realización de las programaciones didácticas. • Planificación de actividades relacionadas con los proyectos solicitados este curso. • Realización del plan de igualdad y convivencia.	• Equipos de ciclo, Equipo Directivo y Equipo de Orientación. • Comisión de Prevención de Riesgos Laborales. • Comisión de aprendizaje cooperativo. • Claustro. • Comisiones de centro.	• Todo el curso	• Documentos anteriores. • Material didáctico e informático. • Propuestas de mejora del curso anterior. • Plan de evacuación elaborado en el curso anterior. • Pautas de actuación dadas desde Servicio de Inspección. • Normativa actualizada.	• Reuniones de los diferentes ciclos y CCP; Claustro y Consejo Escolar. • Reuniones específicas de seguimiento • Reuniones de la Comisiones. • Reuniones semanales de EOA

Absentismo escolar

OBJETIVO 10:
Prevenir el absentismo escolar, procurando minimizar las causas que lo originan y realizar un seguimiento mensual de las faltas de asistencia, centrándonos especialmente en el seguimiento de la asistencia regularizada del alumnado más vulnerable al absentismo escolar y procediendo al desarrollo del protocolo en los primeros meses del curso en aquéllos casos que reincidan de años anteriores.

JUSTIFICACIÓN:
El absentismo escolar es una de las principales causas del fracaso escolar, por este motivo es fundamental realizar un seguimiento de los posibles casos que se den en el centro y actuar ante cualquier indicio que se detecte desde el primer curso de Primaria, o incluso interviniendo de manera preventiva en la etapa Infantil.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	RECURSOS	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
• Prevenir el absentismo escolar con el seguimiento específico y reiterado del alumnado cuyas familias han sido objeto de intervención de los Servicios Sociales de la localidad para obligar a la escolarización de los niños desde la etapa Infantil, incidiendo en la importancia de la misma. • Aumentar la confianza de las familias en el centro educativo, así como reforzar la obligatoriedad de la asistencia. • Cumplimentar el registro mensual de faltas del alumnado propuesto por Servicios Sociales cuyas familias forman parte del programa de familias y/o guardan relación con la obtención de prestaciones alimenticias, ayudas para libros y/o comedor escolar y/ o de vivienda. • Insistir al profesorado con alumnado vulnerable al absentismo escolar para que den aviso inmediato a la PSC en el momento que detecten faltas de asistencia. • Realización de un seguimiento mensual de los partes de faltas a través de Delphos, desde	• Equipo Directivo. • PSC. • Tutores/as • Consejo Escolar.	• Todo el curso.	• Fichas de seguimiento. • Delphos.	• Memoria de centro. • Revisión de los partes de faltas mensuales.

el perfil Socioeducativo de la PSC. • Asesorar a tutores/as acerca de medidas a adoptar en caso de faltas, partiendo siempre de que la intervención primera en materia de absentismo parte de ellos/as. • Entrevistas y seguimiento con las familias de alumnado que haya faltado de forma injustificada. • Incentivar la convocatoria y reanudar la participación en la Comisión Local de Absentismo, con la finalidad de establecer actuaciones comunes en todos los centros educativos y en la localidad en sí misma.				

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

3.1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO.

Puestos	E.D. INFANTIL	E.D. PRIMARIA	FI	EF	MU	PT	AL	REL	ORIE.	PSC	TOTAL
Ordinarios	6.5	11	3	2	1,5	2	1	1	1	-	29
Itinerantes								1/5		3/5	4/5

	E. INFANTIL				E. PRIMARIA							TOTAL
	I.3	I.4	I.5	T	1º	2º	3º	4º	5º	6º	T	
UNID. FUNCIONAMIENTO	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	12	18
NºALUMNOS/AS MATRICULADOS	40	37	41	116	38	46	46	39	45	46	260	376
OTRO PERSONAL	Auxiliar Técnico Educativo											2
	PSC											1
	Fisioterapeuta											1
	Conserje											1

3.2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Equipo directivo.

Director	Jefa de estudios	Secretaria
Jose Ignacio Sevilla Martínez	Mª Isabel Calero Alcañiz	Estrella Almazán Blanco

Actuaciones previstas para el curso 2023-24

	DIRECCIÓN-JEFE DE ESTUDIOS	***SECRETARIA***
PRIMER TRIMESTRE	• Recogida datos del profesorado que se incorpora por primera vez al centro y actualización de datos del resto de profesorado. • Actualización en Delphos de los datos del personal del centro: altas, bajas.... • Elaboración de los horarios generales del Centro: tutores, especialistas… • Coordinar la inclusión de los horarios de PT y AL en los horarios de los diferentes grupos según necesidades. • Llevar a cabo mejoras en el centro educativo. • Coordinación y revisión programaciones curriculares. • Coordinación del funcionamiento del Aprendizaje Cooperativo. • Control ausencia del profesorado (todos los meses). • Realizar propuestas y coordinar actividades complementarias. • Coordinar reuniones tutores-apoyos con la orientadora para concretar la forma de trabajar de los apoyos en cada grupo. • Coordinar la formación junto con la responsable. • Colaborar en el seguimiento de la acción tutorial con la orientadora. • Coordinar la actuación de los servicios educativos. • Coordinar fechas de evaluaciones. • Evaluación interna. • Turnos de recreos. • Seguimiento del PEC. • Colaborar con el Programa de absentismo. • Revisión actas de evaluación • Análisis de resultados de la Evaluación Inicial y 1ª Evaluación. • Revisión de los proyectos emprendidos a principio de curso (cooperativa, biblioteca, huerto,…)	• Preparación presupuesto gastos. • Matriculación de alumnos/as. • Evaluación interna. • Expedición de certificados (todos los meses). • Coordinación del servicio de comedor y sus becas. • Solicitud / remisión expedientes académicos. • Organización de materiales curriculares. • Llevar la contabilidad del Centro. • Estadística. • Seguimiento del PEC. • Documentación concurso de traslados • Levantar actas sesiones del Consejo Escolar y Claustro.

SEGUNDO TRIMESTRE	• Coordinar actividades complementarias y extraescolares. • Revisión de informes y acuerdos. • Colaborar en el seguimiento de la acción tutorial. • Evaluación Interna. • Revisar apoyos. • Colaborar Programa de absentismo. • Revisión de la PGA. • Revisión de los proyectos emprendidos a principio de curso (cooperativo, biblioteca, huerto, …) • Análisis de resultados 2ª Evaluación. • Coordinar y revisar el trabajo de Aprendizaje Cooperativo. • Control ausencia del profesorado (todos los meses).	• Presentar estado de cuentas. • Anteproyecto de presupuesto. • Justificar gastos de Administración. • Presentar programas de gestión económica. • Revisión de la PGA. • Calendario Admisión de alumnos/as. • Llevar la contabilidad del Centro. • Actas de Consejo Escolar y Claustro • Inventario general del Centro
TERCER TRIMESTRE	• Programa de absentismo. • Realizar propuestas y coordinar actividades complementarias. • Preparar calendario final de curso. • Seguimiento de la acción tutorial. • Estudio de resultados 3ª evaluación y final. • Actas finales de curso. • Publicación materiales próximo curso. • Evaluación interna. • Control ausencia del profesorado (todos los meses). • Revisión de los proyectos emprendidos a principio de curso (cooperativo, biblioteca, huerto, …) • Coordinar, revisar y realizar propuestas de mejora respecto al trabajo de Aprendizaje Cooperativo. • Memoria Final	• Seguimiento admisión de alumnos/as. • Publicación lista de admitidos. • Llevar la contabilidad del Centro. • Evaluación interna. • Estado de cuentas del centro. • Tramitación de expedientes académicos. • Admisión de alumnos/as. • Actas de Consejo Escolar y Claustro.

3.3.- ÓRGANOS COLEGIADOS.

CALENDARIO ORIENTATIVO DE REUNIONES 23 /24

SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
V-01	CL	2	ADI CL	6	EQ F	4		8	EQ	5	EQ	4		8	EQ	13		M4	CCP C
V-08	CL	9	RAC C	13	CCP C	11	CCP C	15	CCP C	19	CCP C	11	CC	15	CCP	20		X5	
5,6,7, 26, 28	RDA	16	CCP C	20		18	EV	22		26		18	EV	22		27	CC	M11	
X27	EV	23	C	27	CC			29	CL CS					29	CCP C			M18	CCP C
J28	CCP	30	CL CS															M25	EV
																		V28	CL CS

RDA- REUNIONES DOCENTES DE AULA
CL-CLAUSTRO/CS- CONSEJO ESCOLAR
CCP-CCP /C-CICLOS
EV-EVALUACIONES

ADI-ACOGIDA DOCENTES INTRODUCCIÓN
RAC-REUNIÓN ACOMPAÑANTES AC
EQ-EQUIPOS AC /CC- CLAUSTRO COOPERATIVO
F-FORMACIÓN VOLUNTARIA

3.3.1.- Consejo escolar

En el presente curso, debemos afrontar la primera renovación del consejo escolar, con la incorporación de dos docentes y dos madres/padres nuevos. Además, se realizará la elección de un representante de administración y servicios, aunque no corresponde según normativa ya que la actual representante lleva ya 4 años en el cargo.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	
Octubre Noviembre Diciembre	• Puesta en marcha del Curso. • Constitución Consejo Escolar. • Formación de las comisiones propias del consejo escolar. • Aprobar la PGA. • Planificacion del plan de emergencias. • Revisar y aprobar las posibles modificaciones hechas en las NOFC y en el proyecto educativo. • Control de la convivencia. • Supervisión de actividades complementarias y extraescolares. • Supervision de la asignación de materiales curriculares. • Analizar la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones. • Supervisar los planes de digitalización, plan de lectura, plan de igualdad y programa de mejora de centro.
Enero Y febrero	• Aprobación de la Cuenta Gestión 2023 • Aprobación del presupuesto del año 2024 • Analizar y valorar la revisión de la PGA hecha por el claustro de profesores. • Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones. • Participar en las modificaciones necesarias en las NOFC, con el fin de mejorar la organización del centro. • Control de la convivencia. • Supervisión de actividades complementarias y extraescolares.
Marzo Abril Mayo y Junio	• Evaluación de la Memoria final de curso. • Evaluación interna. • Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones. • Supervisión actividades complementarias y extracurriculares. • Evaluación de las cuentas de gestión. • Selección de materiales curriculares. • Control de la convivencia. • Evaluar las necesidades del centro con respecto a las instalaciones con el fin de solicitarlas al Ayuntamiento.

Comisiones del consejo escolar:

Según el artículo 11 del Decreto 93/2022 por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de Castilla La Mancha.

- Comisión de convivencia

- Composición:
  - Jefa de estudios: Mª Isabel Calero Alcañiz
  - Representante de maestros: pendiente de nombrar
  - Representante de padres y madres: pendiente de nombrar
  - PSC: Belén Piqueras Quílez
  - Orientador: María Rosario Medrano

FECHA	COMPETENCIAS
TODO EL CURSO	• Aplicación y revisión de las NOFC. • Proponer medidas e inicativas que favorezcan la convivencia del centro. • Valoración y seguimiento de la convivencia. • Propuestas de mejora de la convivencia.

-Comisión de prevención de riesgos laborales:

- Composición:
  - Director: Jose Ignacio Sevilla Martínez.
  - 1 Representante de los padres y madres: pendiente de nombrar
  - 1 Representante de los maestros: Mª Isabel Calero Alcañiz
  - 1 Representante del sector de Admón. y Servicios: María del Carmen Alcañiz.

FECHA	COMPETENCIAS
TODO EL CURSO	• Revisar el Plan de autoprotección y actualizarlo cada curso. • Difundir su contenido a los implicados. • Establecer los protocolos de emergencia. • Realizar simulacro de evacuación. • Ponerse en contacto con los servicios de emergencia para coordinar su participación. • Valorar el resultado de las actuaciones.

- Comisión Gestora:

- Composición:
  - Director: José Ignacio Sevilla Martínez.
  - Secretaria: Estrella Almazán Blanco.
  - Representante de los padres y madres: pendiente de nombrar.

FECHA	COMPETENCIAS
TODO EL CURSO	• Recoger los libros de texto del curso anterior, revisar que estén convenientemente identificados y su estado de conservación. • Realizar un inventario con los libros de texto. • Al inicio de curso, adjudicar los libros al alumnado beneficiario.

- Responsable de impulsar las medidas educativas de fometo de la igualdad entre hombres y mujeres

- Representante del consejo: Pendiente de nombrar.

FECHA	COMPETENCIAS
TODO EL CURSO	• Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene educar en igualdad, favoreciendo la libertad femenina y eliminando las situaciones de discriminación hacia las niñas y las mujeres. • Formar a alumnos/as y alumnas en valores y actitudes de igualdad que les enseñen a compartir la vida desde el respeto, el reconocimiento mutuo, la autonomía y la corresponsabilidad. • Proporcionar al profesorado herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de un modelo coeducativo en los centros. • Implementar la utilización de un lenguaje no sexista en los centros educativos. • Colaborar en el desarrollo del plan de igualdad de centro.

A parte de estas comisiones, crearemos la comisión propia del plan de lectura en la que incorporaremos a representantes de los padres y madres. Además, involucraremos a otros representantes de padres/madres en el desarrollo de las comisiones del claustro en situaciones puntuales que requieran su participación.

3.3.2.- Claustro.

Miembros del claustro:

EDUCACIÓN INFANTIL	
E.I. 3 años A	Elia Pastor García
E.I. 3 años B	Cortes González Rubio
E.I. 4 años A	Cristina Soria Rodenas
E.I. 4 años B	M José Reina Sánchez
E.I. 5 años A	María Asunción Moreno Sánchez
E.I. 5 años B	Mª José Martínez López
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1ºA	María Carmen Sánchez Sánchez
1ºB	Carmen Herrero Valiente
2ºA	Ana Belén Bonal Blanco
2ºB	M Llanos Gil Gómez
3ºA	M Carmen Moraga Lara
3ºB	Eva Ortiz López
4ºA	José F. García Cerdán
4º B	M Dolores Cañete Tomás
5º A	M Concepción Flores Martínez
5º B	Elia Ana Sánchez
6º A	Ángela Arteaga Aguilar

6º B	María Marín Sánchez
Orientadora	Rosario Medrano Gómez
PSC	Belén Piqueras Quílez
A.L.	Mª Isabel Rodriguez Carrillo
P.T.	Sandra Torres Marrtínez
PT	Raquel Rivero Ruiz
EF	M Belén Alcocel García
INGLÉS	Ana Belén López Pérez
RELIGIÓN	Mª Nieves Sánchez Sánchez
1/5 RELIGIÓN	Mª Belén Valiente García
1/2 MÚSICA	Yolanda Escobar García
ATE	Antonia Iniesta Garrido
ATE	Libertad Lisarde
SECRETARÍA	Estrella Almazán Blanco (especialista de música)
J.ESTUDIOS	Mª Isabel Calero Alcañiz
DIRECCIÓN	José Ignacio Sevilla Martínez (esp. de E.F.)

3.3.3.- Comisiones del Claustro.

- COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E IGULADAD

- Composición:
  - Coordinador: José Ignacio Sevilla Martínez
  - Belén Piqueras.
  - Mª Cortes González
  - Ana Cruz Gras
- Funciones:
  - Planificar y evaluar las actividades complementarias que se realizarán este curso.

- COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA:

- Composición:
  - Coordinador: Estrella Almazán Blanco
  - Eva Ortiz López, Belén Alcocel, Elia Ana Gómez
- Funciones: (recogidas en el proyecto de biblioteca incluido en esta PGA).

- COMISIÓN DE APRENDIZAJE COOPERATIVO:

- Composición:
  - Coordinador: M Isabel Calero Alcañiz
  - Representantes equipo 1: Isabel Rodriguez y M José Reina
  - Representantes equipo 2.: Carmen Herrero y M Isabel Calero
  - Representantes equipo 3: M Dolores Cañete y Estrella Almazán

- Funciones: (recogidas en el proyecto de AC incluido en esta PGA).

- COMISIÓN DE CÁLCULO:

- Composición:
    - Coordinador: José F. García.
    - Carmen Herrero, Elia Ana Gómez y Eva Ortiz
- Funciones: (recogidas en el proyecto de biblioteca incluido en esta PGA).

- COMISIÓN DE ARTE:

- Composición:
    - Coordinador: Eva Ortiz López
    - Tutores de 1º, 3, 4º y 5º
- Funciones: (recogidas en el proyecto de biblioteca incluido en esta PGA).

- COMISIÓN DE RADIO:

- Composición:
    - Coordinador: José Ignacio Sevilla
    - Ana López y Jose F. García
- Funciones: (recogidas en el proyecto de biblioteca incluido en esta PGA).

3.4.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DOCENTE.

3.4.1.- Equipos de ciclo.

Composición y coordinadores de ciclo.

CURSO	INFANTIL	1º CICLO	2º CICLO	3ºCICLO
22/23	Cristina Soria	M Llanos Gil	Mª Dolores Cañete	Concepción Flores

COMPOSICIÓN POR CICLOS

INFANTIL	1º CICLO
CRISTINA SORIA	Mª CARMEN SÁNCHEZ
M JOSÉ REINA	M CARMEN HERRERO
Mª ASUNCIÓN MORENO	M LLANOS GIL
Mª JOSÉ MARTÍNEZ	ANA B BONAL
ELIA PASTOR	NIEVES SÁNCHEZ

Mª CORTES GONZÁLEZ ISABEL RODRIGUEZ ANA CRUZ GRAS	SANDRA TORRES
2ºCICLO EVA ORTIZ M CARMEN MORAGA JOSE FRANCISCO GARCÍA M DOLORES CAÑETE ANA LÓPEZ RAQUEL RIVERO	**3º CICLO** ELIA ANA SÁNCHEZ CONCEPCIÓN FLORES ÁNGELA ARTEAGA MARÍA MARÍN ESTRELLA ALMAZÁN BLANCO BELÉN ALCOCEL

3.4.2.- Comisión de Coordinación Pedagógica.

COMPOSICIÓN	
José Ignacio Sevilla Martínez.	***Director y responsable de formación***
Mª Isabel Calero Alcañiz	***Jefa de estudios y responsable de riesgos laborales***
Rosario Medrano Gómez	***Orientadora***
Cristina Soria	***Coordinador de Infantil***
M Llanos Gil	***Coordinadora de 1º ciclo***
M Dolores Cañete	***Coordinadora de 2º ciclo***
Concepción Flores	***Coordinadora de 3º ciclo***

CALENDARIO REUNIONES y TEMAS A TRATAR EN C.C.P.	
Fechas	***Temas***
TODO EL CURSO	• ***Seguimiento de la Convivencia*** • ***Seguimiento del aprendizaje cooperativo.*** • ***Seguimiento de la Acción Tutorial*** • ***Seguimiento de la Evaluación de centro*** • ***Intercambio de información equipo directivo- claustro.*** • ***Organización del Centro*** • ***Elaboración o actualización de los documentos del Centro.*** • ***Normas de convivencia y funcionamiento de Centro*** • ***Uso de la plataforma Educamos*** • ***Revisión de los proyectos de centro.*** • ***Evalaución de las programaciones didácticas.***
PRIMER TRIMESTRE	• ***Constitución de la Comisión de Coordinación Pedagógica.*** • ***Elección de secretaria.*** • ***Elaboración de las programaciones didácticas.*** • ***Puesta en marcha de la plataforma Educamos***

	• ***Revision y elaboración de los Planes de Trabajo.*** • ***Calendario de reuniones para el curso 2023/24*** • ***Calendario para la presentación de documentos a elaborar a principio de curso.*** • ***Análisis de las propuestas de mejora derivadas de la memoria del año anterior.*** • ***Entrega del Plan de Acogida.*** • ***Plan de evaluación interna.*** • ***Puesta en marcha del plan de lectura.*** • ***Organización de Centro.*** • ***Información sobre el alumnado del centro.*** • ***Reunión con familias.*** • ***Coordinación tutores-apoyos.*** • ***Actividades extraescolares.*** • ***Elaboración programaciones.*** • ***Convivencia. Normas de aula.*** • ***Seguimiento a casos especiales.*** • ***Faltas del alumnado.*** • ***P.G.A.*** • ***Recogida de información de alumnado con necesidades específicas.*** • ***Boletín trimestral de información a familias.*** • ***PEC.*** • ***Acondicionamiento y mejora del Centro.*** • ***Preparación de las celebraciones a nivel de centro.*** • ***Recogida de las actas de las sesiones de la primera evaluación de cada grupo aula.***
SEGUNDO TRIMESTRE	• ***Plan de evaluación interna.*** • ***Comisión de Convivencia.*** • ***Preparación del Carnaval.*** • ***Seguimiento de acción tutorial.*** • ***Valoración de apoyos.*** • ***Recogida de los datos principales del Seguimiento de las Sesiones por ciclo de la segunda evaluación.*** • ***Seguimiento del plan de lectura.***

TERCER TRIMESTRE	• ***Plan de evaluación interna.*** • ***Comisión de Convivencia.*** • ***Valoración de apoyos.*** • ***Evaluación de la Biblioteca.*** • ***Seguimiento del plan de lectura.*** • ***Memoria final de curso.*** • ***Información promoción alumnado.*** • ***Listado de alumnos/as que superan niveles anteriores.*** • ***Propuestas de mejora de la CCP. Memoria.*** • ***Programación de la fiesta de fin de curso.*** • ***Recogida portátiles profesorado y entrega de los del alumnado.*** • ***Pre-adscripción a grupos del próximo curso.*** • ***Recogida de los datos principales del Seguimiento de las Sesiones por ciclo de la tercera evaluación.***

3.4.3.- Equipo de orientación y apoyo.

Programación adjunta como Anexo I

3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

3.5.1.- Horario general del Centro

Las puertas de acceso al Centro se abrirán 10 minutos antes de la entrada y de la salida del alumnado. En los meses de septiembre y junio el horario es de lunes a viernes de 9h a 13h con alumnos/as y de 13h a 14h de lunes a jueves será la hora de permanencia en el Centro para el profesorado. A partir del mes de octubre hasta mayo, es de 9h a 14 horas; permaneciendo en el Centro los Lunes de 15:30 a 19:30h.

El horario de atención a familias será los **lunes** de 15:30 a 16:30 horas de octubre a mayo y de 13h a 14h durante los meses de junio y septiembre.

En las entradas y salidas la Conserje del Centro se encargará de abrir y cerrar las puertas de entrada.

Utilizamos la música para animar y motivar a los alumnos/as en las entradas y en la salida. Esta actividad sigue teniendo una gran acogida por parte de toda la comunidad educativa. En los recreos solamente se pone música lunes, miércoles y viernes para favorecer otro tipo de juego el resto de días.

Por otro lado, continuamos con el programa de felicitaciones a través de la

megafonía del centro en las entradas y salidas, para ello, las familias nos avisan previamente si es el cumpleaños de alguno de sus hijos/as y a la entrada o a la salida se le desea que pase un gran día y se le felicita con la canción que ellos/as prefieran.

3.5.2.- Horario lectivo:

- *Para el alumnado:*
  - Septiembre y junio: de 9:00-13:00h
  - De octubre a mayo: 9:00-14:00h
- *Para el profesorado:*
  - Septiembre y junio: de 9 a 13 horas. Horario complementario: de lunes a jueves de 13:00 a 14:00 h.
  - De octubre a mayo: de 9 a 14 horas. Horario complementario: lunes de 15:30 a 19:30h.
  - Horarios/turnos de los recreos: de 12h a 12:30h.

3.5.3.- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado.

Criterios sobre la distribución de materias en el horario:

- Intentar que en Educación Primaria las materias instrumentales sean impartidas en las primeras horas de la mañana.
- Que las sesiones de tutores dedicadas al apoyo de alumnos/as se desarrollen en horas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales principalmente y dentro del mismo nivel (siempre que las necesidades del Centro lo permitan), priorizando que a las aulas entren el mínino número de docentes diferentes.
- Que los apoyos se hagan entre docentes que estén ubicados en el mismo edificio.

De forma general se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Que el tutor/a imparta el mayor número de áreas y horas en su grupo.
- La mayoría de los tutores/as mantienen horario completo con su alumnado en las áreas de no especialidad.
- En Ed. Infantil habrá un periodo de adaptación para el nivel de 3 años, en el mes de septiembre, según lo regula la normativa vigente.
- Asignación horaria según normativa vigente de las especialidades durante la semana.

PERIODO DE ADAPTACIÓN ALUMNOS/AS DE TRES AÑOS

GRUPO A:	GRUPO B:	GRUPO C:
- NAROA ALGUERÓ - ALBA ALMENDROS - PATRICIA BALLESTEROS - JUAN MANUEL BUSTAMANTE - ROCÍO CANO - MARTÍN CASTILLO	- CARLOS CUENCA - PAULA CUENCA - GABY ESCOBAR - ALBA GARCÍA - MANUELA GOSALVEZ - KILLIAN HERNÁDEZ	-HUGO MARTÍNEZ -PABLO MENA -VIRGINIA MILÁN - BELTRÁN NAVALÓN -MARCOS PASTOR -URIEL SÁEZ

HORARIOS PERIODO DE ADAPTACIÓN

LUNES 11 Grupo A: de 9:00 a 10:00 Grupo B: de 10:00 a 11:00 Grupo C: de 11:30 a 12:30	**MARTES 12** Grupo C: de 9:00 a 10:00 Grupo A: de 10:00 a 11:00 Grupo B: de 11:30 a 12:30	**MIERCOLES 13** Grupo B: de 9:00 a 10:00 Grupo C: de 10:00 a 11:00 Grupo A: de 11:30 a 12:30
Entrevista: Hugo, Virginia, Beltrán.	**Entrevista: Carlos ,Paula.**	**Entrevista: Naroa, Alba.**
JUEVES 14 Grupo A y B: de 9:00 a 11:00 Grupo C: de 11:30 a 13:00	**VIERNES 15** Grupo B y C: de 9:00 a 11:00 Grupo A: de 11:30 a 13:00	**LUNES 18** Grupo A y C: de 9:00 a 11:00 Grupo B: de 11:30 a 13:00
Entrevista: Marcos, Uriel.	**Entrevista: Juan Manuel, Rocío, Martín.**	**Entrevista: Alba, Manuela.**
MARTES 19 **Vienen todos los grupos juntos de 9: 00 a 12:00**		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN:

Las actividades principales que llevamos a cabo con los niños/as para facilitar su incorporación al centro son:

- ✓ Presentarles los nuevos espacios: aula, aseos, patio, …
- ✓ Presentar cada rincón del aula y los materiales que emplearemos en ellos.
- ✓ Realizar dinámicas de conocimiento mutuo para aprender los nombres de los nuevos compañeros/as.
- ✓ Colocar con ellos/as sus fotos en las perchas, mesas, asamblea, etc.
- ✓ Presentar y explicar las normas del aula y cómo debemos usar los distintos materiales.
- ✓ Mostrar y explicar las diferentes rutinas que vamos a ir llevando a cabo progresivamente en el aula.
- ✓ Realizar asambleas en las que fomentemos el conocimiento mutuo y que favorezcan la creación de un clima positivo en el aula.

3.5.4.-Grupos de recreo.

Los turnos de recreo se han hecho respetando las ratios que para ello se establece la normativa actual. En la organización de dichos turnos figura, como mínimo un profesor por cada 30 alumnos/as o fracción en educación Infantil y un profesor por cada 60 alumnos/as o fracción en educación Primaria. Los espacios de recreo están divididos por zonas, correspondiendo cada zona a unos grupos determinados. Para fomentar los deportes, en la hora de recreo hemos hecho un turno de uso del pabellón por cursos. La vigilancia de esa zona la hará el docente asingnado en ese curso ese día.

Este curso reforzaremos la vigilancia con un docente más en el pabellón polideportivo y en el turno de 3º y retomamos los recreos lectores en la biblioteca, por lo que añadimos también la vigilancia en ese espacio.

Los patios son vigilados de la siguiente manera:

	1º TURNO	2º TURNO
3 AÑOS	ELIA	CORTES
	ANA LÓPEZ	ROSARIO
4 Y 5 AÑOS	CRISTINA	M JOSE R.
	M JOSÉ M.	ASUN
	YOLANDA (MUS) (M) BELÉN VALIENTE (L)	ANA CRUZ (EI) (J) BELÉN P (X-V)
1º Y 2º	ANA B	CARMEN
	LLANOS	M CARMEN
3º Y 4º	MAMEN	RELI
	LOLA	JOSE
5º Y 6º	CONCHI	ÁNGELA
	ELIANA	MARÍA
PABELLÓN EXTRA	BELÉN ALCOCEL (EF)	RAQUEL PT
BIBLIOTECA	ESTRELLA	EVA
3º EXTRA (C)	ISABEL	SANDRA PT

GUARDIAS
Nacho Sevilla
Marisa Calero
Yolanda- lunes
Ana Cruz-lunes
Anabel –lunes, martes y viernes

DÍAS DE LLUVIA			
1º	Marisa	2º	Raquel
3º	Nacho	4º	Sandra
5º	Estrella	6º	Belén A.
INFANTIL 3 AÑOS	Ana L.	INFANTIL 4 AÑOS	Yolanda/Belén P/Ana C. /Belén V.
INFANTIL 5 AÑOS	Isabel Y ORIENTACIÓN		

SEPTIEMBRE				
L	M	X	J	V
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

OCTUBRE				
L	M	X	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

NOVIEMBRE				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

DICIEMBRE				
L	M	X	J	V
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

ENERO				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

FEBRERO				
L	M	X	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	

MARZO				
L	M	X	J	V
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

ABRIL				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

MAYO				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

JUNIO				
L	M	X	J	V
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

3.6.- ORGANIZACIÓN DE APOYOS.

A la hora de organizar los apoyos ordinarios se ha tenido en cuenta las características del alumnado que hay en cada clase, priorizando aquellas en las cuales existe mayor diversidad de niveles y mayor número de Plan de Trabajo, con el fin de dar una respuesta más individualizada y adecuarla a las necesidades que presentan.

Se ha intentado que el número de docentes que entra a un aula sea lo más reducido posible.

También se han organizado los apoyos teniendo en cuenta el acompañamiento que realizamos dentro del Proyecto de Aprendizaje Cooperativo puesto en marcha en el centro desde el curso 2014/2015, de forma que esta red de apoyos sirva para poner en práctica todos los ámbitos del AC en las aulas y formar prioritariamente al profesorado dentro de iniciación.

Los apoyos ordinarios se realizan siempre dentro del aula.

LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES		
CARMEN EVA ANA CRUZ	MUS ING -	AP 3A AP 3A AP I4A	LLANOS MAMEN NACHO	CALC ING -	AP 5B AP 5A AP I4A	ANA B. EVA MARISA	MUS ING -	AP 4A AP 5A AP I3A	NACHO	-	AP I4A	ELIA ASUN	ING PSICO	AP I3B AP 2A
MC MARIA MJR	MUS CONO MUS	AP 2A AP 6A AP I3A	MC MARISA	MUS -	AP 3A AP I3B	MC LLANOS MAMEN MARIA MARISA	EF MUS ING EF -	AP 1B AP 2A AP 3B AP 6A AP I3A	CONCHI ANGELA MARISA ANA CRUZ	CALC EF - -	AP 5B AP 6B AP 2B AP I4A	ANGELA CORTES MJM	CALC PSICO ING	AP 6B AP I3A AP I5A
JOSE ELIA BELÉN ALC	CALC ING -	AP 4B AP I4B AP 5A	MAMEN BELÉN ALC CRISTINA MARISA	CALC - ING -	AP 3B AP 4A AP I4B AP 2B	MC CONCHI YOLANDA ELIA CORTES	EF MUS - MUS ING	AP 3A AP 5B ½ AP 5A PG AP I4A	CARMEN ANA B. ANA CRUZ ASUN	CALC ING - MUS	AP 3A AP 3B AP I3A AP I5B	ANA B. MARISA	ING -	AP 5B AP 3A
EVA ANGELA MARISA ANA CRUZ	MUS EF - -	AP 1A AP 4A AP 2B AP I3B	CARMEN JOSE ELIANA EVA	MUS EF MUS	AP 2A AP 4B AP 6B AP 5A	CARMEN LOLA MJR	EF EF ING	AP 4A AP I5A AP I4A	MAMEN MARIA CORTES	ING CONO - MUS	AP 3A AP 5A AP 1B	LLANOS ELIANA	EF ING	AP 1B AP 5A
			ANA B. MARIA MJM MARISA	CALC CONO MUS -	AP 1A AP 6A AP I5B AP 3A	CARMEN JOSE ANGELA	EF ING EF	AP 1A AP 4B AP 6B	EVA ELIANA ANGELA	ING EF MUS	AP 4B AP 1B AP 4A	MC	EF	AP 2A
ANA B. JOSE ANA L. ANA CRUZ MARISA	ING MUS - - -	AP 2A RADIO AP 1B AP I5A AC3A	MJR	ING	AP I4A	ANA B. ASUN MARISA	ING ING -	AP 2B AP I5B AP 3A	ELIA MJM	MUS PSICO	AP I3B AP I5A	MAMEN JOSE	EF ING	AP 5A AP 4B

3.7.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

Tanto en Educación Infantil como en Primaria, los diferentes cursos ocuparán espacios fijos. Las aulas de Ed. Infantil 5 años se encuentran en la planta baja del edificio San Luis donde también se ubican las de 1º de EP. En la planta alta de este edificio se encuentran las aulas de 2º y 3º de EP. Además, contamos aquí con:

1. Un aula de PT: se usa únicamente como aula de recursos para las especialistas, ya que los apoyos de PT se realizan todos dentro del aula.
2. Un aula de AL: se usan en la mayoría de las sesiones, los apoyos más específicos se realizan dentro del aula (I3A, I3B,3A 5A)
3. Un despacho de orientación y PSC: donde también se atiende a familias y a docentes.
4. Biblioteca; será utilizada según el "cuadrante de uso" en el que viene reflejada la hora que le corresponde a cada curso. Además del asignado por la comisión de biblioteca (detallado en el apartado correspondiente).

V1SB		
V1SB	V2B	V2A

RECREOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BIBLIOTECA	I5A Y 6A	I5B Y 6B	1º	2º Y 3º	4º Y 5º

5. Sala de profesores: reuniones, alumnos de no religión...

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
V5A	V1A			V2B
V5A	V1B			
V1A	V2A			V1B
V3A				
		V3A		
		V3B		

En la planta baja del **edificio Arcipreste**, se encuentran las aulas de 4º. El resto de aulas de 5º y 6º en la planta alta del mismo.

Contamos también con los iguientes espacios:

1. Un aula de PT: se usa únicamente como aula de recursos para las especialistas, ya que los apoyos de PT se realizan todos dentro del aula.
2. Una sala de cine,en la que se trabajaran de forma transversal numerosas competencias: en One Drive compartimos una hoja de reserva
3. Sala del AMPA: espacio destinado al AMPA y a alumnos de no religión.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
V4A		V4B		
		V5B		V5A
		V6A		
V4B	V5A		V6B	
V5B	V6B		V6A	

4. Una sala de usos múltiples: psicomotricidad, alumnos de religión, teatros, actividades grupales...

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			PSICO I5B	PSICO I5A
RELI I4A			RELI I4B	PSICO I3B
PSICO I4A			RELI I4A	
PSICO I4B				
RELI I3B				
			PSICO I3A	

5. Un aula de música:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1B	3B	2A		6A
1A	1A	2B		5B
6B	6B	5A	4A	
3B	5B		4B	
2A	2B		6A	4B
4A			5A	

Contamos además con un pabellón polideportivo que es usado exclusivamente por grupos de nuestro colegio en cada sesión.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3B	4B	PG	2B	4A
3B	4B	6B/1A	6A	4A/1B
		6B/1A	5A	2B
6A	4A	4B/1B	3B/2A	2B
5A	5B	6A/1B	5B/2A	6B/1A
5A	5B/2A	3A	3A	3A

RECREOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PABELLÓN	2º	3º	4º	5º	6º

Cada curso escolar se ceden aulas del colegio y algunas instalaciones (pabellón polideportivo, aula de psicomotricidad, patios, …) al Ayto para atender al alumnado que hace uso del servivio del aula matinal, el Plan Corresponsable, al AMPA para realizar actividades extraescolares y al Club de Baloncesto Almansa.

3.8.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS CON ALUMNADO QUE NO CURSEN ENSEÑANZA DE RELIGIÓN.

La Disposición adicional primera del Decreto 80/2022, que establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil establece, entre otras cuestiones:

- ✓ Que los centros educativos garantizarán que, al inicio de curso, los padres, madres o tutoras o tutores legales de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.
- ✓ Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores legales hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión, reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan a reforzar los aspectos más transversales del currículo y el desarrollo de las competencias clave.

Por otro lado, la Disposición adicional primera del Decreto 81/2022 que establece y ordena el currículo de Educación Primaria establece, entre otras cuestiones:

- ✓ Los centros educativos garantizarán que, al inicio del curso, los padres, madres o tutoras o tutores legales de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.
- ✓ Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores legales hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión, reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave, a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Siguiento estas indicaciones, los maestros que permanezcan con los alumnos que no cursen enseñanza a religión, realizarán una progamación de aula para cada uno de sus cursos teniendo en cuenta que, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra área de la etapa.

3.9.- EVALUACIÓN.

La evaluación debe regar la totalidad del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, incluidos todos aquellos aspectos que repercuten en él.

PROCESO DE ENSEÑANZA

En el artículo 15 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, se indica en su punto número 4 que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Por su parte la orden 185/2022 por la que se regula la evaluación en la etapa de primaria refleja lo siguiente

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.
b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
e) La distribución de espacios y tiempos.
f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

La evaluación de la práctica docente debe ser realizada con el fin de ir formulando las propuestas de mejora correspondientes. En cada programación didáctica se determinará cuándo realizar esta evaluación, cómo se realizarla y dónde quedará reflejada**.**

PROCESO DE APRENDIZAJE

Calendario de evaluaciones.

- **Evaluacion Inicial.**

Junta de Evaluación: 27 de septiembre

- **Primera evaluación.**

Junta de Evaluación: 18 diciembre

- **Segunda evaluación**

Junta de Evaluación: 18 de marzo

- **Tercera Evaluación y final.**

Junta de Evaluación: 25 de junio.

Las sesiones de Evaluación estarán formadas por los tutores de los cursos a evaluar, los especialistas de estos grupos, orientación y, al menos un miembro del equipo directivo; siendo el/la tutor/a quien levanta acta de la misma para recoger valoraciones generales, aspectos concretos y propuestas de mejora. Se cree necesaria también la presencia de la maestra de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en aquellos cursos en donde haya niños/as con necesidades educativas especiales.

Los días anteriores a la sesión de Evaluación, la jefa de estudios junto con la orientadora del Centro programará un horario para poder realizar reuniones, en las que se evalúe a los niños/as ACNEAES; para ello asistirán a dicha reunión el tutor de estos niños/as, la maestra de P.T y/o AL y la orientadora.

3.9.1.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

La revisión se realizará a mitad de curso, aproximadamente en el mes de febrero. Se hará en los equipos de ciclo y con posterioridad en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Analizaremos el grado de absentismo escolar y el rendimiento académico del alumnado de la primera evaluación. Por último, se informará al Claustro y al Consejo Escolar. La evaluación final se realizará en la Memoria.

Entre los indicadores a utilizar destacamos los siguientes:

- ✓ Valorar los objetivos propuestos.
- ✓ Revisar los criterios utilizados para la organización del centro.
- ✓ Valorar el desarrollo de los proyectos y planes de trabajo planteados.
- ✓ Analizar el rendimiento escolar de la primera evaluación.
- ✓ Valorar el clima de convivencia.
- ✓ Analizar el grado de absentismo y sus causas.
- ✓ Evaluar la actuación del Equipo Directivo.
- ✓ Analizar los ajustes a realizar de cara al cumplimiento de lo planificado.
- ✓ Revisar las actuaciones programadas para la organización de la metodología de aprendizaje cooperativo
- ✓ Otros.

3.10.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El colegio cuenta con aula matinal. Es un servicio que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Almansa de 7:30-9h; en el aula matinal no se hacen desayunos, únicamente se hace para conciliar la via familiar y la vida laboral de las familias. Los alumnos/as que quieren hacer uso del servicio de comedor son desplazados en autobús al comedor del colegio Miguel Pinilla.

4. PROYECTOS

4.1.- PROYECTO BIBLIOTECA ESCOLAR

Desde el centro consideramos que el fomento de la lectura es uno de los pilares fundamentales de una educación de calidad. Leer aporta grandes beneficios a todas las personas independientemente de su edad. Por este motivo es muy importante que desde que son pequeños y comienzan a aprender a leer, intentemos inculcar en ellos el hábito de la lectura, ya que además conseguiremos que se familiaricen con el lenguaje más rápidamente.

Este curso, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, desarrollaremos un plan de lectura cuyo fin último será el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro. En el desarrollo de dicho plan tendrá una importancia fundamental la biblioteca de centro ya que comparten el mismo fin.

Leer un libro ayuda a que los niños/as estimulen su imaginación y su creatividad haciendo que sientan más interés por las cosas que les rodean y aumenten su cultura. Asimismo, el hecho que diariamente lean unas páginas de un libro o un cuento adecuado para su edad hará que mejore su vocabulario, aprendiendo nuevas palabras y desarrollen su agilidad mental.

Por todo ello, este curso, como en los anteriores, hemos puesto en marcha la utilización de la Biblioteca escolar durante el horario lectivo para el desarrollo de la hora lectora. Esta actividad se lleva a cabo en Infantil y Primaria y tiene una periodicidad de una hora semanal para cada curso.

Este año hemos vuelto a realizar los recreos lectores y tienen como finalidad el préstamo de libros y el uso de la biblioteca para todos los alumnos que quieran permanecer en la misma.

Además, en Educación Primaria, llevamos a cabo una lectura simultánea de diez minutos todas las mañanas. Son los alumnos quienes eligen el libro que quieren leer en ese tiempo estimado. La finalización de la misma se realiza con una sintonía que suena por la megafonía del colegio.

Como novedad y sabiendo la importancia de potenciar la lectura en las aulas, hemos lanzado un nuevo proyecto donde se utilizarán diferentes ejemplares de un mismo libro y así poder realizar lecturas en grupo y actividades de animación lectora. Para la compra de los ejemplares, han colaborado las familias.

OBJETIVOS

La Biblioteca tiene como objetivos prioritarios:

- ✓ Organizar la biblioteca y actualización de abies.
- ✓ Dar formación en el uso de la biblioteca para realizar préstamos.
- ✓ Diseñar y facilitar al alumnado del centro un carnet lector.
- ✓ Adquirir material nuevo adecuado a los intereses del alumnado del centro.
- ✓ Realizar diferentes actividades de centro a lo largo del curso, contando con la colaboración de los padres y otros sectores cuando se crea oportuno.
- ✓ Añadir decoración al espacio de la Biblioteca.
- ✓ Dinamizar la Biblioteca, fomentando el hábito lector y gusto por la lectura.
- ✓ Reforzar las normas de uso de la Biblioteca.
- ✓ Crear un horario de Biblioteca para cada nivel, de forma que la hora de lectura semanal se realice en este espacio.

NORMAS PARA LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA Y SISTEMA DE USO Y PRÉSTAMO (están recogidas en las NOFC)

HORARIO DE USO DE LA BIBLIOTECA

HORARIO BIBLIOTECA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ºA	2ºA	Responsables	6ºB	INF 5A
1ºB	5ºA		3ºA	2ºB
Valores 5ºB	6ºA	4ºA		
Valores 5ºB	Valores 2ºB	Valores 2ºA		Responsables
5ºB	*INF 5B*		Responsables	
3ºB		4ºB	INF 4B	INF 4A

4.2.- PROYECTO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO

4.2.1.- PROYECTO TIC

INTRODUCCIÓN

Hoy en día estamos ya más que familiarizados con las nuevas tecnologías, sobre todo, con las tecnologías aplicadas en la información y la comunicación, conocidas como las TIC. En cuanto a su aplicación educativa, las TIC son instrumentos y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y posibilitan diferentes formas de aprender. Por lo tanto, desde el punto de vista educativo, este tipo de tecnologías elevan la calidad del proceso educativo pues permiten la interacción y colaboración entre diferentes personas para la construcción colectiva del conocimiento, así como el tratamiento de distintas fuentes de información de calidad lo que posibilita el desarrollo personal.

Resaltar por tanto su contribución directa a la finalidad principal de la Educación Primaria, establecida en el artículo 7 del decreto 81/2022 por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Así, estas tecnologías suponen modificar el mundo educativo para poder aprovechas las nuevas posibilidades que brindan. Y es que, entre las principales funciones de las TIC en los entornos educativos actuales, cabe destacar que son:

- Medio de expresión (pues permite escribir, dibujar, hacer presentaciones,…)
- Fuente abierta de información.
- Canal de comunicación presencial.
- Herramienta para la evaluación, diagnóstico y rehabilitación.
- Instrumento para la gestión administrativa y tutorial.
- Facilita la comunicación con las familias.

A la vez también presenta una serie de ventajas:

- Interés y motivación de los alumnos/as/as y alumnas.
- Interacción y continua actividad intelectual.
- Desarrollo de la iniciativa del alumnado.
- Facilitan un aprendizaje cooperativo.
- Alfabetización digital y audiovisual.
- Mejora las competencias de expresión y creatividad.
- Permite un fácil acceso a mucha información diversa.
- Promueve el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- Permite un alto grado de interdisciplinariedad.

DESARROLLO CURRICULAR Y TIC

De forma general podemos establecer que las acciones formativas irán encaminadas a conseguir como objetivo general mejorar las competencias en el manejo de las nuevas tecnologías.

Los objetivos específicos planteados durante este curso son:

- ✓ Realizar y cumplir los objetivos del plan digital de centro.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y TIC

El curso pasado a través del presupuesto del centro se aduirieron 25 tablets y 25 portátiles para ser utilizados por el alumnado. Nuestro objetivo no es otro que poner a disposición de los cursos un pack de 25 tablets o portátiles para que puedan realizar todos los niños/as a la vez actividades digitales.

El centro cuenta actualmente con 89 tablets, las cuales van a ser utilizadas diariamente por los alumnos/as. En las aulas de infnatil se dejarán permanentemente 5 tablets en cada clase y para el alumnado de 1º a 4º de primaria se ha realizado un calendario de uso de forma puedan utilizarlas varios días a la semana.

En cuanto a los 25 portátiles, al igual que las tablets, se usan a través de un calendario semanal en los cursos de 5º y 6º de priamria, de forma que están al servicio de cada nivel varios días a la semana.

Por último, indicar que todos los docentes del centro cuentan con un portátil para poder desarrollar su labor docente de la mejor manera

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA TIC

Además de las tablets y portátiles mencionados anteriormente, el centro cuenta en todas las aulas de infantil y primaria con paneles interactivos suministrados por la consejería de Educación. Además, se ha procedido a reubicar los paneles adquiridos por el centro en los años anteriores en otras aulas como son:

- Aula de música.
- Sala de cine.
- Sala de profesores.
- Aula del audición y lenguaje.
- Biblioteca.
- Sala de psicomotricidad.

En resumen, se observa que el equipo directivo y el claustro del CEIP Duque de Alba apuesta por la inclusión de las TIC en el trabajo diario del aula, persiguiendo un equilibrio que favorezca la adquisición de competencias entre la enseñanza a través de las nuevas tecnologías y los materiales tradicionales (libros de texto, libretas,…) los cuales también son considerados imprescindibles para el desarrollo de ciertas actividades.

COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante este curso se constituirá la comisión de transformación digital con el fin de colaborar en la implantación del plan digital de centro y realizar un seguimiento de los objetivos y actuaciones propuestas.

Dicha comisión estará formada por:

- Nacho Sevilla Martinez: Coordinador de foramación y coordinador de la comisión.
- Estrella Almazán Blanco: Miembro del equipo directivo.
- Cristina Soria Rodenas: integrante del claustro.
- Maria Isabel Calero Alcañiz: integrante del claustro.

4.2.2.- PROYECTO DE FORMACIÓN.

1. **Antecedentes formativos del centro.**
   El claustro ha realizado las siguientes acciones formativas:

CURSO	NOMBRE	
2012-2013	"Parlez vous français"	PIE
2013-2014	"Programaciones Didácticas"	Seminario
2014-2015	"Cooperamos docentes y alumnos/as/as"	Seminario
2015	"Siento, creo, investigo y comparto"	Proyecto PROMECE
2015-2016	Aprender a Cooperar. Proceso generalización en el centro"	Seminario
2017-2018	"Cooperando en las aulas"	Seminario
2018-2019	Metodologías activas a través de las nuevas tecnologías	Seminario
2019-2020	Pizarras digitales cooperativas	Seminario
2021-2022	"Metodologías que favorecen la cooperación: aprendizaje basado en proyectos y gamificación"	Curso de formación
2021-2022	Desarrollo del programa proa+	Seminario
2022-2023	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE: Gestión de la página web del centro. Poner en marcha la radio escolar y podcast educativos	Grupo de trabajo

El curso 2017-2018 recibimos el premio como centro innovador en metodología cooperativa en CLM, con lo cual continuaremos con nuestra formación interna tanto los docentes que estamos desarrollando dicha metodología como los docentes que se incorporan al centro por primera vez.

2. **Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.**

El centro desarrolla desde el curso 2014/2015 la metodología de aprendizaje cooperativo. Este será el octavo año que el centro prioriza dicha metodología para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado; metodología que tiene como

principio la inclusión de todos los alumnos/as/as, ayudando a impulsar sus distintas potencialidades y a superar las barreras para el aprendizaje que puedan encontrar.

El centro participa en el desarrollo del programa PROA+ desde el curso anterior, formando parte del Itinerario A. Recibiendo formación y realizando sensibilización a todo el claustro sobre el objetivo principal del programa que es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de formación que establece el Centro Regional de Formación del Profesorado, nuestro centro prioriza las siguientes:

- Inclusión, convivencia e igualdad
- Innovación, investigación y cultura digital

3. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo

- El objetivo principal es seguir promoviendo el Aprendizaje Cooperativo como metodología para favorecer la mejora del éxito escolar de nuestros alumnos/as.
- Continuar con las líneas de trabajo establecidas en años anteriores:
  - Coordinar Equipos de cilo.
  - Incorporar en las unidades didácticas tareas cooperativas.
  - Organizar en el centro apoyos cooperativos.
  - Realizar registros (dinámicas, estructuras por niveles)
  - Compartir documentos y carpetas a través de Google Drive.
  - Adaptar documentación para los diferentes niveles.
  - Consensuar decisiones.
  - Mejorar la convivencia escolar.
  - Continuar con la formación y el acompañamiento en el proceso de instauración del aprendizaje cooperativo.
  - Intercambiar y difundir experiencias.
- Objetivos relacionados con los objetivos del PROA+ que debemos desarrollar en nuestro Plan Estratégico de Mejora. Los objetivos prioritarios son:
  - Reducir el número de alumnos que presenta dificultades de aprendizaje.
  - Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
  - Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
  - Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna.
- Promover la formación y el desarrollo de diferentes metodologías activas.
- Promover un grupo de trabajo relacionado con la competencia digital.

4. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender.

- El centro continuará desarrollando el aprendizaje cooperativo y se llevará a cabo con diferentes actuaciones:
  - Claustros formativos cooperativos.
  - Coordinación de actuaciones a través de la Comisión de AC.

- Acompañamiento a los nuevos docentes en la fase de introducción y generalización.
- Impulsaremos el asesoramiento, apoyo y coordinación entre docentes.
- Participación en el intercambio de experiencias.

➢ Desarrollo de los módulos B y C sobre digitalización, para continuar con la adquisición de las competencias digitales del profesorado.

➢ El centro seguirá participando activamente en las actividades formativas que se organicen para integrar el programa PROA+ en el funcionamiento ordinario del centro. El contrato firmado con el PROA+ finaliza en este curso escolar.

➢ Durante este curso planteraremos el desarrollo de algún seminario de centro que incida en la mejora de nuestra labor docente.

4.3.- PROYECTO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

JUSTIFICACIÓN.

Si tenemos en cuenta que nos encontramos en un centro educativo en el que convive una gran diversidad de alumnado, con diferencias muy significativas en sus intereses, capacidades, cultura, origen social, etc., y pretendemos lograr una educación integral de todos ellos, desarrollando además actitudes de colaboración frente a otras discriminatorias, queda claro que debemos decantarnos por un modelo de escuela inclusiva, en la que se puedan potenciar al máximo todas las capacidades de los niños/as/as respetando sus diferencias individuales.

Y el hecho de decantarse por una escuela inclusiva supone desarrollar hábitos y formas de trabajo en equipo, en definitiva, supone adquirir como método fundamental de trabajo en el aula el aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo supone una visión diferente del proceso E-A en el que se deben dar en todo momento tres premisas indispensables:

- Todos los miembros del equipo participan e interaccionan.
- Se deben ayudar. La interdependencia positiva entre los integrantes del equipo permite el logro de los objetivos, de modo que el éxito individual va ligado al del resto del equipo.
- Debe haber consenso.
- Implica la existencia de responsabilidad individual y grupal en el aprendizaje.

Esta estructuración del aula en equipos de trabajo heterogéneos se decide a principio de curso por parte del equipo docente que imparte clase en cada aula según los criterios pedagógicos recogidos en el programa CAAC.

Para llevar a cabo este Proyecto es necesario tener en cuenta los tres ámbitos fundamentales de intervención a la hora de organizar las actividades de aprendizaje cooperativo, que serán los siguientes:

a) **El ámbito de intervención A:** incluye todas las actuaciones relacionadas con la cohesión de grupo, para conseguir que, poco a poco, los niños/as y niñas de una clase tomen conciencia de grupo y se conviertan cada vez más en una pequeña comunidad de aprendizaje. Éste será un aspecto que no se dejará de lado nunca, dado que en cualquier momento podrán surgir problemas o conflictos que dificulten el "clima" del aula y hagan necesario seguir trabajándolo de forma continua a través de diferentes dinámicas, juegos cooperativos, actividades grupales, etc.

b) **El ámbito de intervención B:** que abarca todas las actuaciones caracterizadas por la utilización del trabajo cooperativo como recurso para enseñar, con el fin de que todo el alumnado aprenda mejor los contenidos escolares. Para este ámbito emplearemos una serie de estructuras de actividad cooperativas, de modo que el trabajo en equipo llegue a ser un recurso cada vez más utilizado por el profesorado del centro a la hora de que los alumnos/as/as realicen en la clase las actividades previstas en las distintas áreas del currículo.

c) **El ámbito de intervención C:** en el que finalmente, y partiendo de la base de que el trabajo cooperativo es en sí mismo también un contenido, se llevarán a cabo actuaciones encaminadas a enseñar a los alumnos/as/as y alumnas, de una forma explícita y sistemática, a trabajar en equipo, sin dejar de usar dicho trabajo en equipo como un recurso para enseñar. Para ello emplearemos como recursos fundamentales los Planes de Equipo y el Cuaderno de Equipo, además de un conjunto de dinámicas de grupo y estructuras para enseñar y reforzar de forma sistemática las habilidades sociales y cooperativas.

TRAYECTORIA FORMATIVA.

Nuestro proyecto de aprendizaje cooperativo se está poniendo en práctica en el centro desde el curso 2014-2015. Las etapas formativas se desarrollan a lo largo de estos años de la siguiente manera:

- ✓ **INICIACIÓN.** Este primer año estuvo basado en una formación teórica **(curso 2014/2015).** Para ello, nos centramos en la documentación más relevante que nos llevó a las primeras prácticas que fueron programadas de una forma más esporádica que sistemática. Supuso cambios en la estructura de las aulas y nos orientó en las primeras experiencias. Nueve miembros del claustro participamos en el III Simposio de AC en Vigo, en julio de 2015.

- ✓ **GENERALIZACIÓN**. En este segundo curso **(2015/2016)** el Proyecto de Aprendizaje Cooperativo se vincula al Seminario del centro educativo y al PEC, conllevando una mayor implicación en la práctica, pero también una mayor autonomía por parte del centro educativo en su aplicación. Se realizan UD cooperativas completas. Los buenos resultados y el entusiasmo que se transmite al inicio del curso con la participación en el III Simposio de Aprendizaje Cooperativo en Vigo y la visita a un centro de Mataró con mucha experiencia, nos llevaron a la incorporación de casi la totalidad del claustro en este proceso formativo.

- ✓ **CONSOLIDACIÓN.** Durante el **curso 2016/2017**, algunos maestros/as utilizan la ESTRUCTURA COOPERATIVA en todas las áreas de forma sistemática. El apoyo entre maestros con diferentes niveles de experiencia a lo largo de todo el proceso de formación/asesoramiento se mantiene al mismo tiempo que avanza la fase en la que se encuentra nuestro centro. El centro participa en julio de 2017 como ponente en el IV Simposio de AC, en Palma de Mallorca.

- ✓ A partir del curso **2017/2018**, nuestro cuarto año de andadura, se llevan a cabo dos líneas de actuación. Por un lado, los maestros que continúan en el proyecto, y por otro los maestros/as que llegan al centro y se inician en él. Se avanza en cuanto a diseño y aplicación de nuevas actividades cooperativas, y en general en autonomía respecto al desarrollo del proyecto.

- ✓ Durante los cursos **2018/2019 y 2019/2020,** aplicamos nuevas iniciativas, como la implantación en los boletines de evaluación de estándares relacionados con el AC y la adaptación de documentos programáticos para conseguir mayor funcionalidad. Para ello contamos, como hemos dicho anteriormente, con la implicación de prácticamente todo el profesorado y en especial del equipo directivo, el cual organiza el centro en torno a la puesta en práctica del proyecto, y se determina una red de apoyos "cooperativos" entre el profesorado con diferentes niveles de formación, favoreciendo así su acompañamiento en el aula. En julio de 2019 el centro participa como ponente en el V Simposio de AC, en Zaragoza y en julio de 2020 como ponente en el VI Simposio de AC online "Enseñar a aprender en equipo"

- ✓ En los cursos **2020/21 y 2021/2022,** adaptamos dicha metodología al escenario provocado tras la pandemia y apostamos con fuerza por dar continuidad al proyecto e introducirnos el AC online a través del uso de las aulas virtuales de la plataforma Educamos CLM y de aplicaciones TICs.

- ✓ A partir del **curso 2021/2022,** fomentamos la expresión oral a través de secuencias cooperativas en el aula y participamos de forma activa en varios GT de la Red Khèlidon (Alumnos que encuentran barreras de aprendizaje, Generalización Educación Infantil, Ed emocional y dinámicas y AC y lasTACs. En julio de **2023** colaboramos como organizadores en el VII Simposio de AC celebrado en Almansa y participamos en su desarrollo. Además, el CEIP DUQUE DE ALBA recibió una placa de reconocimiento por nuestra labor y trayectoria. De aquí surge un compromiso por nuestra parte de cooperar en la formación en AC en CLM y de implicar a las familias de nuestro centro educativo en el proyecto.

GRUPOS DE TRABAJO.

Para garantizar la puesta en práctica del AC en las aulas siguiendo la planificación establecida, es necesario llevar a cabo coordinaciones con todo el profesorado implicado. A principio de curso se forman tres órganos de coordinación de AC:

1. COMISIÓN DE COOPERATIVO

Se realizan reuniones semanales para elaborar el Plan de Mejora del Centro, el Plan de centro y gestionar el funcionamiento del resto de grupos de trabajo. Su composición es:

Coordinadora	M Isabel Calero (Jefa de estudios)
Coord eq. 1	M José Reina
Coord eq. 2	Carmen Herrero
Coord eq. 3	M Dolores Cañete
Representante EOA	M Isabel Rodriguez
Representante de especialistas	Estrella Almazán Blanco (especialista de música)

2. EQUIPO DE AC

Se realizarán reuniones quincenales donde se programarán los diferentes ámbitos de aprendizaje cooperativo, es decir, dinámicas, estructuras y planes de equipo. El profesorado se organiza en tres Equipos de AC tomando como criterio la cercanía al nivel en el que imparte clase.

EQUIPO 1	
EI3B	CORTES GONZANLEZ
EI3A	CRISTINA SORIA
EI3B	M JOSÉ REINA
EI5A	ASUN MORENO
PT1	SANDRA TORRES
PT2	RAQUEL RIVERO
ORIENTADORA	ROSARIO MEDRANO
AL	M ISABEL RODRIGUEZ

EQUIPO 2	
1ºA	M CARMEN SANCHEZ
1ºB	CARMEN HERRERO
2ºA	ANA B. BONAL
2ºB	LLANOS GIL
3ºA	M CARMEN MORAGA
3ºB	EVA ORTIZ
JEFA DE ESTUDIOS	MARISA CALERO
RELIGIÓN	NIEVES SÁNCHEZ
MÚSICA	YOLANDA ESCOBAR
DIRECTOR- EF	NACHO SEVILLA

EQUIPO 3	
4A	JOSE F. GARCÍA
4B	LOLA CAÑETE
5A	CONCEPCIÓN FLORES
5B	ELIA ANA GOMEZ
6A	ÁNGELA ARTEAGA
6B	MARÍA MARÍN
MÚSICA	ESTRELLA ALMAZÁN
E. FÍSICA	BELÉN ALCOCEL
INGLÉS	ANA LÓPEZ

3. CLAUSTRO COOPERATIVO.

Formado por todo el profesorado que participa en el proyecto de AC. Se realizan reuniones trimestrales en las que se pone en práctica estructuras y dinámicas y se evalúa el proyecto.

ACOMPAÑAMIENTOS Y APOYOS COOPERATIVOS

Para asegurar al acompañamiento de todos los maestros del centro se ha elaborado un listado en el que se clasifican según su momento de formación. A partir de éste se determinan los acompañamientos a los docentes que se inician en el proyecto.

El resto destinarán una de las sesiones semanales de apoyo ordinario dentro de su aula, como mínimo, para desarrollar actividades cooperativas, excepto los especiaistas que lo harán una vez al mes.

DOCENTES DE INTRODUCCIÓN	ACOMPAÑANTE	SESIÓN	AULA
ANA L.	CARMEN	L6H	1B
LLANOS	MARISA	M3H	2B
M CARMEN M.	CARMEN	L1H	3A
CONCHI	ELIA ANA	J2H	5B
RAQUEL	LOLA	M6H	4B
SANDRA	ISABEL	M1H	I3B
YOLANDA	MARISA/ESTRELLA	L6H/X3H	3A/5A
BELÉN A.	JOSE	M3H	4A
ANA CRUZ	CRISTINA	J2H	I4A

4.4.- PROYECTO DE EVENTOS

A lo largo del presente curso, la comisión de eventos planificará una serie de actividades que realizaremos a nivel de centro. Se distribuirán equitativamente a lo largo de los tres trimestres con el fin de no sobrecargar uno más que otro. Contamos con la implicación de todo el claustro y del AMPA de centro.

A través de la página de web del colegio continuaremos publicando y transmitiendo todas aquellas actividades que se realicen en el centro y así, darles la mayor difusión que se pueda.

Toda actividad programada desde la Comisión de Eventos será llevada a cabo por parte de todos los maestros/as del centro, coordinando las actividades a través de los coordinadores de ciclo.

OBJETIVOS

- Crear momentos y espacios para la celebración de actividades lúdicas, en las que el alumnado disfrute en su preparación y desarrollo al mismo tiempo que interioriza aprendizajes relacionados con los acontecimientos a celebrar.
- Desarrollar estrategias de investigación y de experimentación.
- Introducir a las familias en el funcionamiento y desarrollo de esta comisión.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo (trabajo cooperativo).
- Aprendizaje basado en proyectos, desarrollo curricular en torno a proyectos donde se aprende con actividades que serán evaluadas.
- Desarrollar proyectos de una manera práctica y manipulativa que despierten su interés y mejoren la atención del alumnado.
- Mejorar el clima de aula y del colegio buscando actividades conjuntas que ayuden a la cohesión.
- Utilizar con autonomía todos los medios convencionales y tecnológicos de la comunicación y la información.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas, en general, como muestra de riqueza cultural aplicadas a un proyecto dado.
- Favorecer situaciones propicias que fomenten la integración y la no discriminación por razones de raza, sexo y atendiendo a la diversidad de todo nuestro alumnado.

METODOLOGÍA

Utilizaremos el aprendizaje por proyectos poniendo en común los conocimientos aprendidos por los alumnos/as/as en las actividades generales que se realizarán a lo largo del curso escolar.

Desarrollaremos actividades en las aulas de manera lúdica y amena buscando un aprendizaje significativo.

Se llevarán a cabo actividades entre aulas de distintos niveles, etc… Con estas y otras actividades desarrollamos la socialización y el trabajo en equipo, favoreciendo la valoración del propio esfuerzo y su relación con el aprecio a los productos conseguidos, la importancia de la constancia y el trabajo diario.

Por otro lado, los docentes se coordinarán para realizar actividades en las distintas áreas en las que los alumnos/as/as conocerán y trabajarán de forma significativa según la temática elegida por cada ciclo, ampliando así sus conocimientos y aplicando lo aprendido.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades inicialmente planteadas para este curso serán:

- PRIMER TRIMESTRE:
  - Halloween.
  - Celebración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
  - Carrera solidaria san silvestre.
  - Festival de Navidad.
- SEGUNDO TRIMESTRE:
  - Carnaval.
  - Celebración del 8M, Día Internaciona de la Mujer.
  - Rifa del colegio.
- TERCER TRIMESTRE:
  - Día del libro.
  - Semana de las profesiones.
  - Fiestas de mayo.
  - Festival de fin de curso.

4.5.- PROYECTO ANUAL DE PLURILINGÜÍSMO

INTRODUCCIÓN

Aunque creemos necesario que los alumnos/as/as adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de otra lengua, en este caso la inglesa, consideramos que el plan de implementación actual propuesto por la Consejería no es del todo apropiado ya que tiene ventajas, pero tambien inconvenientes. Por tanto, el centro organiza un plan de trabajo propio para alcanzar los objetivos que se proponen sin formar parte de los centros bilingües de la Consejería de Educación.

DOCENTES IMPLICADOS

Educación Infantil:

Los alumnos/as/as recibirán las horas correspondientes del área de inglés impartida por la especialista Ana Belén Lopez. Serán dos sesiones de 45 minutos cada una. Los niños/as de 4 y 5 años llevan libros.

Educación Primaria:

- Eva Maria Ortiz Lopez. Tutora de 3ºB. Especialidad de Inglés en 5ºA y 5ºB
- Ángela Arteaga Aguilar. Tutora de 6º A. Especialidad de inglés 6ºA y en 1ºA.
- María Marin Sanchez. Tutora de 6ºB. Especialidad de inglés en 6ºB y en 1ºB.
- Ana Belén Lopez. Especialidad de inglés en 3ºA, 3ºB, 4ºA y 4ºB.
- Maria de Carmen Moraga. Tutora de 3ºA. Especialidad de inglés en 2ºA y 2ºB.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Alcanzar la competencia plurilingë y pluricultural desarrollando el gusto por los distintos movimientos artísticos programados para este curso.
- Crear en el alumnado la necesidad de emplear la lengua para comunicarse y usarla en un contexto lo más realista posible, con el fin de crear comciencia de que es un instrumento valido para descubrir y para estructurar una vision del mundo cultural y artistico que les rodea.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didacticos con el fin de buscar informacion y resolver situaciones de aprendizaje de fomra autonoma.
- Desarrollar power points relacionados con artistas contemporaneos para desarrollar la expresion oral en lengua inglesa.
- Conocer el vocabulario de uso comun y especifico propios de la asignatura.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea de una forma natural.
- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- Expresar sentimientos y deseos con el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.
- Utilizar diversas formas de comunicación (verbal y no verbal) a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje del idioma extranjero.
- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar valores que les enriquezca como personas.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Desarrollar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Comprender mensajes orales en situaciones habituales de comunicación y responder a los mismos.
- Utilizar procedimientos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones concretas.
- Leer y obtener información general y específica de textos breves y sencillos.
- Elaborar textos escritos sencillos, comprensibles y breves.
- Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación, el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua extranjera.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera, como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes y su cultura.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Realización de actividades lúdicas y manipulativas para conseguir el logro de los objetivos propuestos.
    - Celebración de la festividad de Halloween: Realización de actividades a nivel de centro.
    - Realización de Christmas navideños.
    - Celebración de la festividad de Pascua.
    - Actividades varias: St Patrick´s day, World book day, St Valentine´s day, Thank´s giving day, Bonfire night.
- Dedicación de parte del horario complementario al diseño de actividades bilingües.
- Establecer espacios comunes para mostrar el trabajo bilingüe.
- Información a las familias y demás miembros de la Comunidad Educativa y hacerles partícipes de las actividades y objetivos a desarrollar.
- Coordinación entre los profesores implicados en este Programa Lingüístico.
- Aplicación de una metodología comunicativa en la que prime la expresión oral sobre la escrita.

EVALUACIÓN

La asesora lingüística será la responsable de la coordinación con el resto de profesores que impartan las disciplinas no lingüísticas.

Se realizarán reuniones entre todo el profesorado implicado en el programa para el seguimiento y planificación de actividades que fomenten el uso de la lengua extranjera en el centro.

Se realizarán sesiones de evaluación trimestrales para valorar el correcto funcionamiento del programa y la mejora de la competencia comunicativa de los alumnos/as/as.

Además, se realizará un informe final de evaluación del proyecto que formará parte de la Memoria Final.

4.6.- PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE "DUQUE IN CORPORE SANO"

Este curso continuamos por sexto año consecutivo con el Proyecto Escolar Saludable "DUQUE IN CORPORE SANO", formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).

El Proyecto Escolar Saludable ha sido creado para potenciar los hábitos de vida saludables en nuestros alumnos/as/as a través de 10 programas donde se involucrarán alumnos/as/as, padres y profesores.

El proyecto está disponible en los archivos del centro y en Educacmosclm.

4.7.- PROYECTO DE CENTRO / MATERIA TRANSVERSAL

El Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Manca recoge en el Aexo IV el horario lectivo semanal de las áreas de la etapa de Educación Primaria. En el se recoge que los centros dispondrán de dos sesiones semanales para desarrollar un proyecto de centro/materia transversal.

En nuestro centro se ha decidido trabajar dos proyectos diferentes, asignando una sesión a cada proyecto. Son los siguientes:

- PROYECTO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO: En todos los cursos se seguirá implementando el aprendizaje cooperativo como metodología de centro, aprovechando esta sesión par desarrollar dinámicas, estructuras o planes de equipo. Las actuaciones de este programa han quedado reflejadas en el objetivo 7 de la presente PGA.
- PROYECYO DE CÁLCULO MENTAL APLICADO A SITUACIONES COTIDIANAS: Consideramos que esta segunda sesión de proyectos de centro es una gran oportunidad para trabajar la resolución de situaciones cotidinas a través de estrategias de cálculo mental. Las actuaciones previstas para desarrollar este programa ha quedad reflejado en el objetivo número 3 de la presente PGA

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Se realizarán todas aquellas actividades que consideremos adecuadas a cada nivel para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDAD	NIVEL	OBJETIVOS	RESPONSABLES	FECHA	PRESUPUESTO
Actividades medioambientales	Voluntariamente	Participar en diferentes actividades ofertadas relacionadas con el medio ambiente, valorando la necesidad de reciclar.	Eq. Directivo- Claustro	Todo el curso	0 Euros
Actuaciones culturales	Voluntariamente	Promover el interés por la cultura.	Eq. Directivo.	Todo el curso	Dependiendo de la representación
Animación a la Lectura	Todos	Participar en actividades que fomenten el gusto por la lectura.	Eq. Directivo- comisión de lectura	Todo el curso	0 Euros
Actividades Ecoenves	Todos	Aprender a la importancia del reciclaje	Tutoras	Primer trimestre	0 Euros
Halloween	Todos	Conocer las tradiciones de otros países	Departamento de inglés	Octubre	0 Euros
Charlas a cargo de la policía local	4º - 5º- 6º	Concienciar sobre aspectos de seguridad ciudadana.	Eq. Directivo- Claustro	Puntualmente	0 Euros
Act. "Almansa a la carta"	Todos	Conocer el patrimonio cultural de la localidad	Claustro	Todo el curso	0 Euros
Visita a Maestranza	5º y 6º	Conocer el trabajo de maestranza aérea	Tutores	Por determinar	Por determinar
Taller cruz roja	1º, 2º y 5º	Conocer hábitos saludables.	Jefatura de Estudios	Octubre	0 Euros
Actividades contra la violencia de género	Todos	Concienciar sobre la importancia de la no violencia de género.	Claustro – Comisión de igualdad	Noviembre	0 Euros
Abycinitos	Infantil y primaria	Acercar la cultura del cine al alumnado	Coordinadores de ciclo	Noviembre	2 Euros
Educación Vial	4º-5º-6º	Informar y concienciar sobre el buen uso de las normas viales.	Eq. Directivo- Policia	Tercer trimestre	0 Euros
Carrera solidaria (San Silvestre)	Todos	Sensibilizar y participar en la carrera solidaria a favor de los derechos del niño	Comisión de Eventos.	Diciembre	0 Euros
Día de la constitución	3º	Conocer nuestros derechos y deberes como ciudadano	Tutoras	Diciembre	0 Euros

Festival de Navidad	Todos	Celebrar las tradiciones culturales con toda la comunidad educativa.	Eq. Directivo- Claustro	Diciembre	0 Euros
Visita a los Belenes	Voluntariamente	Conocer la exposición de Belenes de la localidad.	Claustro.	Diciembre	0 Euros
Actividades de igualdad de género	Todos	Concienciar en la igualdad de género de las personas.	Comisión de igualdad de centro.	Todo el curso	0 Euros
Carnaval	Todos	Celebrar las tradiciones culturales con toda la comunidad educativa.	Eq. Directivo- Claustro Comisión de eventos	Febrero	Dependiendo del disfraz (1 – 2 €)
Día de la paz y la no violencia	Infantil	Desarrollar actitudes de convivencia, no violencia, respeto y tolerancia.	Equipo de ciclo	Enero	0 Euros
Dia de la mujer	Todos	Concienciar sobre la igualdad de género.	Comsisión de eventos, claustro	Marzo	0 Euros
Semana del libro	Todos	Fomentar el gusto por la lectura	Eq. Directivo- comisión de lectura	Abril	0 Euros
Visita a la casa de la cultura (cuentos)	Todos	Descubrir la dramatización de los cuentos	Eq. Directivo- Biblioteca municipal	Abril	0 Euros
Fiestas de mayo	Todos	Celebrar las tradiciones culturales con toda la comunidad educativa.	Comisión de eventos	Mayo	0 Euros
Semana de las profesiones	Todos	Realizar actividades con las familias del centro además de conocer profesiones “curiosas”	Comisión de eventos	Mayo	0 Euros
Natación escolar	5º- 6º	Familiarizarse con el medio acuático y educar en hábitos saludables.	Eq. Directivo- Ayto	Tercer trimestre	8 Euros
Viaje fin de curso (Granja, Playa, …)	Todos los niveles	Favorecer la convivencia fuera del aula.	Eq. Directivo- claustro	Tercer trimestre	Dependiendo de la actividad
Reparto de fruta y leche	Primaria	Fomentar hábitos de vida saludable y buena alimentación.	Eq. Directivo.	A partir de Enero	0 Euros
Festival de fin de curso	Todos	Celebrar el final de curso junto a toda la comunidad educativa	Eq. Directivo- claustro	Junio	0 Euros
Graduación	Infantil 5 y 6º	Realización del acto de graduación en colaboración con las familias	Tutores	Junio	0 Euros

Ademas de todas las actividades recogidas anteriormente, se realizarán cualquiera de las actividades que puedan surgir durante el curso escolar siempre que al consejo escolar y al clasutro les parezcan apropiadas y tengan el visto bueno de la dirección del centro.

5.1.- PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AMPA.

Presentamos la programación de la Junta Directiva del AMPA, de este curso 2023-2024. Nuestro trabajo parte de la importancia de la participación activa de los padres y madres en la dinámica de la escuela dentro del proyecto educativo. Pensamos que uno de los objetivos principales, es conseguir el máximo éxito en la educación de los alumnos/as, y por ello creemos que se debe contar con toda la comunidad educativa: padres, maestros…

Una vez más queremos agradecer al equipo docente la buena acogida de nuestras iniciativas, atendiendo con interés nuestras propuestas y aceptando y solicitando nuestra ayuda cuando es preciso. Así mismo queremos expresar nuestro especial agradecimiento al Equipo Directivo del centro, que desde un principio está muy implicado en nuestro proyecto. Hemos mantenido reuniones periódicas, en las que se ha terminado de diseñar nuestra labor y durante todo el curso nos gustaría continuar con la misma dinámica de trabajo.

Dentro de nuestra Junta Directiva, mantendremos nuestras reuniones internas todos los meses en las que programamos y desarrollamos las Líneas Básicas de Actuación:

- Organización de Actividades Extraescolares
- Actividades de Padres en el Aula y organización y participación en Celebraciones dentro del horario lectivo
- Representación en el Consejo Escolar y otros órganos de participación
- Apoyo al proyecto escolar saludable

Organización de Actividades Extraescolares

Se ha elaborado un proyecto de actividades extraescolares lo más completo y variado posible, intentando que sea interesante para las familias y que cubra sus intereses.

Todas las actividades se financiarán mediante las cuotas de los asistentes a los talleres y serán gestionadas por Ballet de Belen Plaza, Patienes Belén Muñoz y zumba adultos que lo gestiona la empresa “Nowards”. Las mencionadas actividades se desarrollaron en las instalaciones del centro de lunes a viernes en diferentes horarios.

- ✓ Ballet y flamenco (infantil y primaria): martes y jueves (16:00h-18:00h) Sala Multiusos.
- ✓ Patines recreativos: (Infantil y primaria): Lunes de 17:00-18:00 Patio del centro o Sala Multiusos.
- ✓ Zumba Adultos (Mamas y papas socias del AMPA): Lunes y miércoles 19:15-20:15 Sala multiusos.

Organización y participación en Celebraciones

Dentro del horario lectivo y para todos los niños/as del centro, queremos desarrollar distintas actividades, programadas directamente por nuestra junta que ya se viene realizando varios años, así mismo colaboraremos en las actividades programadas por el centro. También se desarrollarán algunas actividades fuera del horario lectivo para los socios del AMPA. A continuación, detallamos cada una de ellas:

ACTIVIDAD	FECHA
Organización de una fiesta de Halloween en el pabellón del centro la tarde del día de antes de todos los santos	octubre
Organización de una Gran **Chocolatada**, para todos los alumnos/as/as del centro.	diciembre
Participación en la visita de **PAPA NOEL** con reparto de regalo	diciembre
Ruta en bicis o patines al paraje de San Anton donde se realizará un almuerzo para las familias participantes	abril
Colaboración con el Equipo Directivo en el Gran Espectáculo y **Baile de Carnaval**.	abril
Fiesta de Carnaval en el pabellón del centro	abril
Participación en el **desfile de Carnaval** colaboración en la organización con el resto de AMPAS y con el Ayuntamiento. Fuera del horario lectivo.	abril
Reparto de la típicas **Monas de Pascua** y chocolatina a todos los niños/as.	marzo
Carrera solidaria, apoyamos y ayudamos en la carrera solidaria que como cada año se celebra en este centro recaudando dinero para la asociación sin ánimo de lucro que se decide por el centro. Actividad de Padres en el aula.	Noviembre
Gachamiga festiva, antes de las fiestas de mayo se prepararán una degustación de gachamigas por parte de las familias del alumnado con motivo de las fiestas mayores de Almansa.	Mayo
Organización de **Gymkana** fin de curso para los cursos de infantil.	junio
Organización de **Gymkana** fin de curso por en los patios del cole, para los socios. Fuera del horario lectivo	junio
Festival de Fin de Curso, organizado en colaboración con el Equipo Directivo. Participación de todos los cursos, con bailes e interpretaciones trabajadas en las aulas. Fuera del horario lectivo	junio
Graduación Infantil, se ayuda en la realización del acto de graduación de los alumnos/as/as de infantil haciéndoles entrega de una orla.	junio
Graduación alumnos/as/as de 6º, se ayuda en la realización del acto de graduación de los alumnos/as/as de sexto y se les hace entrega de una orla y la foto de grupo.	junio

Así mismo, colaboraremos en distintos proyectos programados por el centro si así fuese requerido por parte del equipo directivo.

6. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

El presupuesto económico del Centro se elabora por años naturales y no por cursos escolares, remitiéndose a la Dirección Provincial una vez ha sido aprobado por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

- **Presupuesto económico del centro a fecha de 1 septiembre de 2023:**

- **Ingresos pendientes del ejercicio 2022**

• El 10/01/2023, se recibió un libramiento de 1616,90 euros correspondientes a gastos de funcionamiento del centro.	1616,90 €
TOTAL	1616,90 €

- **Ingresos recibidos a fecha 1 de septiembre de 2023**

• El 10/01/2023, el centro recibió el primer libramiento de gastos de funcionamiento del centro con un total de 1616,90 €.	1.616,90 €
• El 10/01/2023, la administración hizo un libramiento de 905 € para el desarrollo de la plataforma Leemos CLM.	905 €
• El 15/03/2023, se ingresó un total de 2500 € destinados a la compra de material para la transformación digital del centro.	2.500 €
• Con fecha 20/03/2023, se recibió un total de 3343,50 euros correspondientes a gastos de funcionamiento del centro.	3343,50 €
• El 01/09/2023 se hizo un libramiento de 1671,75 € correspondientes a gastos de funcionamiento del centro.	1671,75 €
• El 27/09/2023, el centro recibió la cantidad de 1671,75 € correspondientes a gastos de funcionamiento del centro.	1.671,75 €
TOTAL	11.708,9 €

De gastos de funcionamiento operativo del centro, se han podido pagar todas las facturas que teníamos pendientes hasta la fecha. En relación con el presupuesto asignado del ejercicio 2023 para gastos de funcionamiento ha sido de 8.358,75 €.

Por tanto, se priorizará:

- Mantener operativos los servicios de comunicaciones (telefónicos, postales, fax,…)
- Disponer siempre de material de oficina (en el que va incluido los gastos de reprografía necesarios para el buen funcionamiento del Centro)
- Atender a las distintas necesidades de materiales didácticos y pedagógicos que surjan de los distintos niveles.
- Atender a los gastos de suministros.
- Velar por la seguridad del Centro, manteniendo un contrato de alarmas.
- Reparar y conservar mobiliario y enseres.

Documentos de control contable de que dispone el Centro:

- Uso del Programa GECE.
- Registro auxiliar de c/c con Banco.

7. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS.

OBRAS DE ACONTECIMIENTO Y MEJORA.

Las instalaciones del colegio se encuentran en general en buen estado de conservación. El ayuntamiento de la localidad responde de manera adecuada a los arreglos de los pequeños desperfectos que se van produciendo día a día. A lo largo de este curso escolar, gracias al plan de empleo de la localidad, trataremos de pintar las paredes de los patios que presenten desperfectos e instalar tarima en la biblioteca del centro.

A la Consejería de Educación se le ha solicitado la instalación de lamas en las ventanas del edificio de la calle San Luis con el fin de poder controlar la entrada de luz y calor sobre todo en los meses más calurosos del año. Nos han comunicado que el informe está hecho pero que en la lista de centros que tienen actuaciones este curso no estamos.

SOLICITUD DE PERSONAL:

Este curso hemos solicitado la ampliación del personal de música, para poder impartir todas las clases de la especialidad ya que la especialista del centro ocupa el cargo de secretaria (se nos ha concedido 1/3 de música).

Tambien se solicitó refuerzo de pedagogía terapéutica (se ha concedido ½ plaza de PT adicional más ½ de PT por el programa PROA+). Esperamos recibir otro ½ PT a partir de Enero gracias al programa PreparaT.

Tambien se ha mantenido una plaza adicional de ATE para atender los numerosos casos que tenemos en el centro.

SOLICITUD DE MATERIAL:

En cuanto al material de centro, indicar que poco a poco estamos invirtiendo en su renovación y ampliación. Este curso trataremos de dotar de libros a la biblioteca escolar con fondos del centro y de material de aula (juegos y material didactico y manipulativo) a través de una rifa en colaboración con el AMPA del centro.

Además, se ha solicitado la reposición del mobiliario (mesas y sillas) en las aulas de infantil 3 años ya que las que tenemos están muy deterioradas y provocan arañazos y enganchones en la ropa de los niño/as.

8. EVALUACIÓN INTERNA. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR.

Los resultados de la Evaluación Interna del pasado curso escolar, así como los de los anteriores, nos sirven como punto inicial en la planificación de actuaciones.

Desde el claustro de profesores estamos convencidos de que la evaluación es la herramienta más oportuna para conocer y valorar el modelo de enseñanza que tenemos y así poder desarrollar el modelo que queremos. Este proceso no tiene carácter sancionador, sino que es el punto de partida para mejorar.

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas, compatibles con el desarrollo de la práctica docente y organizativa y que permitan:

a) Obtener una información descriptiva y contrastada de la realidad que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
b) Realizar análisis y valoraciones compartidas que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

La Comisión de Coordinación Pedagógica posee un papel fundamental en la propuesta de medidas para mejorar los resultados escolares de nuestros alumnos/as/as, que se concretan en una serie de recomendaciones a los diferentes ciclos.

Todavía quedan aspectos que necesitan mejorarse, pero en general, pensamos que el impulso dado al colegio desde hace tiempo ha sido muy positivo, y que nos encontramos en el buen camino para continuar ofreciendo un servicio de mayor calidad a todos los miembros de la comunidad educativa.

Los ámbitos y demensiones que serán evaluados durante el presente curso escolar han sido considerados teniendo en cuenta la orden 134/2023 de 22 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según la citada orden, los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el periodo de ejercicio de la dirección, siendo el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje evaluado durante todos los cursos. Además, en el centro hemos considerado que, aunque no lo recoja la normativa, también debemos analizar y evaluar cada curso escolar los resultados escolares, ya que nos sirve para detectar posibles mejoras que pueden ser planteadas durante el curso posterior.

En nuestro caso, el periodo actual del ejercicio de la dirección se encuentra en el tercer año del marco temporal de los cuatro cursos que se establece en la normativa. Analizando la evaluación interna realizada los dos primeros cursos del actual ejercicio de la dirección consideramos que hay dos ámbitos que ya han sido evaluados y que por tanto no deben tenerse en cuenta a la hora de programar la actual, nos referimos a:

- Ámbito IV: Relación del centro con el entorno.
- Ámbito V: Procesos de evaluación, formación y de mejora.

Nos encontramos a la espera de recibir instrucciones de la Consejería acerca de la herramienta de evaluación que quieren implementar en los centros este curso escolar. No obstante, a continuación, se recogen los ámbitos y dimensione que se evaluarán durante este curso escolar.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	RESPONSABLES
ÁMBITO I Procesos de enseñanza y aprendizaje	Señas de indentidad del centro: documentos programáticos.	• Equipo directivo • Claustro.
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	• Equipo directivo • Claustro.
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	• CCP. • Claustro. • EOA.
	Funcionamiento de los órganos de participación	• CCP. • Claustro. • EOA.
	Clima escolar: convivencia y absentismo	• Claustro de profesores. • Consejo escolar.
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	• Equipo directivo • Claustro.
	Medidas de inclusión educativa	• CCP. • Claustro. • EOA.
ÁMBITO II La Organización y el Funcionamiento del centro	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	• CCP. • Claustro.
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	• CCP. • Claustro. • Consejo escolar.
ÁMBITO III Resultados escolares	Resultados académicos del alumnado	• CCP. • Claustro. • Consejo escolar.
	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	• Comisión de evaluación interna. • Claustro. • Consejo escolar.

Por último, a continuación, se detallan los objetivos específicos recogidos en el plan de mejora de centro y la concreción de cada objetivo a través de indicadores de progreso para medir/evaluar su cumplimiento.

Objetivo PROA+ y específicos de centro	Indicadores específicos de centro
1. Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje.	a) Porcentaje de alumnado global que supera la evaluación de las áreas instrumentales (Lengua, matemáticas, ciencias, inglés).
2. Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.	a) Grado de satisfacción en cuanto a motivación, accesibilidad de las actividades, problemas de funcionamiento o clima del aula.
3. Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna.	a) Variedad y adecuación de las técnicas e instrumentos de evaluación.

Además de los ámbitos detallados anteriormente, se evaluarán y se recogerán en la memoria anual las conclusiones de los programas desarrollados en el centro.

La presente PGA ha sido elaborada por el equipo directivo del colegio Duque de Alba y aprobada y evaluada tanto por el claustro de profesores como por el consejo escolar en las sesiones realizada el 30 de octubre de 2023.

Para que así conste, firmo en Almansa a 30 de octubre de 2023

El director: Jose Ignacio Sevilla Martinez

ANEXO I: PROGRAMACIÓN DEL EOA

Normativa de referencia:

- *Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en CLM.*
- *Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de CLM.*
- *Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.*
- *Orden de 121/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria en CLM.*
- *Decretos 80/2022 y 81/2022, por los que se establecen y ordenan los currículos del segundo nivel de Educación Infantil y de la Educación Primaria en CLM respectivamente.*
- *Órdenes 184/2022 y 185/2022, de 27 de septiembre, por las que se regulan la evaluación en la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria en CLM respectivamente.*

INDICE

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **PRINCIPIOS.**
3. **COMPONENTES DEL EOA Y SUS TAREAS**
4. **PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.**
5. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL.**
6. **CONCLUSIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Anual elaborada por el Equipo de Orientación y Apoyo parte de las siguientes **consideraciones**:

- Los miembros del **Equipo de Orientación y Apoyo** son los principales implicados en el diseño y elaboración de este apartado de la programación general anual, siguiendo los criterios marcados por la Comisión de Coordinación Pedagógica y

contando para ello con la colaboración de los tutores y la coordinación de Jefatura de Estudios.

- En este plan se concreta la intervención orientadora que se va a desarrollar en el centro durante este **curso 2023/2024** incidiendo en el desarrollo de una perspectiva inclusiva.
- Esta intervención orientadora se traducirá en actuaciones relacionadas con los siguientes **ámbitos**: la acción tutorial, apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo, prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano, mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa, coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual, orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional, transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa, relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones, procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación y apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

2. PRINCIPIOS

Los **principios** sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional son:

- Principio de continuidad.
- Principio de prevención.
- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Principio de sistematización y planificación.
- Principio de intervención socio comunitaria.
- Principio de innovación y mejora educativa.

3. COMPONENTES DEL EOA Y SUS TAREAS

3.1.- COMPONENTES Y HORARIOS

El Equipo de Orientación y Apoyo del centro está formado por los siguientes profesionales:

- Una orientadora (coordinadora del EOA, a tiempo completo)
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica (a tiempo completo)
- Una maestra de Pedagogía Terapéutica (a tiempo completo: media jornada de PT y media jornada de apoyo al PROA+)
- Una Maestra de Audición y Lenguaje (a tiempo completo)
- Dos Auxiliares Técnicos Educativos (a tiempo completo)
- Una fisioterapeuta educativa que atiende en el colegio a alumnos de otros centros de la zona.
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (atiende varios centros de la localidad, en nuestro centro permanece tres días completos).

3.2.- TAREAS PRIORITARIAS DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL EOA

- **ORIENTADORA**

- Coordinar el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitario, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles.
- Desarrollar una función asesora.
- Desarrollar las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa para favorecer la inclusión de todo el alumnado.

- **MAESTRAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**. Las tareas prioritarias que realizan son:

- Propiciar la inclusión de todo el alumnado en el aula.
- Prevención de dificultades a través de una intervención directa con el alumnado, estando siempre en estrecha colaboración con el tutor del aula, así como con el Equipo Docente.
- Atención al alumnado que lo necesite, dando prioridad siempre a aquellos con mayores dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesoramiento a tutores de alumnado ACNEE y ACNEAE: proporción de materiales, consejos y apoyo.
- Selección y elaboración de materiales para el alumnado.
- Información periódica a las familias sobre los avances y logros del alumnado a través de reuniones.
- Asesoramiento, apoyo y orientación a las familias para que el proceso educativo del alumnado vaya orientado en la misma dirección.
- Participar en la elaboración y desarrollo de los Planes de Trabajo colaborando con todo el equipo docente.
- Desarrollar el trabajo bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo los principios de accesibilidad universal.

- **MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

El objetivo prioritario es que los alumnos adquieran una competencia comunicativa lingüística lo más funcional posible priorizando el uso para su vida diaria y por supuesto para satisfacer en un grado óptimo sus necesidades académicas.

Con esta finalidad se lleva a cabo una intervención directa especializada desde el

Aula de A.L y dentro de las aulas de referencia, en estrecha colaboración con dichas aulas, con el centro escolar y con la familia, siempre favoreciendo y promoviendo la inclusión en los grupos/ clase.

Las funciones prioritarias en cada uno de estos espacios son:

a) **Desde el aula de Audición y Lenguaje**: intervención directa con el alumnado que asiste a las sesiones de A.L, tareas de diagnóstico, evaluación, elaboración, implantación y revisión de material específico.

b) **Desde las aulas de referencia, con los tutores**:
- Consensuando/asesorando la intervención requerida por el alumnado, aportando sugerencias didácticas, actuaciones específicas con los alumnos con NEAE, aspectos claves para las adaptaciones curriculares, elaboración de programas individualizados, pautas de evaluación, etc.
- Prevención de posibles problemas relacionados con el lenguaje con programas de estimulación en infantil y primer ciclo de primaria.
- Diagnóstico de dificultades del lenguaje oral y escrito y evaluación de los programas individuales.
- Docencia compartida para incluir a los alumnos en el grupo/ clase y ayudar en la enseñanza de los alumnos con NEAE.

c) Desde el centro: la actuación va dirigida en dos direcciones:
- Información y orientación al resto de los docentes sobre las NEE del alumnado, la metodología y pautas de intervención, así como programas específicos sobre lenguaje oral y escrito.
- Colaboración directa con los maestros de Apoyo a la inclusión, el/la tutor/a y el resto de docentes en la detección de necesidades y en la intervención sobre las mismas.

d) Con la familia:
- La función como especialista va encaminada a la orientación/asesoramiento sobre la estimulación comunicativo-lingüística de sus hijos/as y sobre el proceso de aprendizaje.
- Estar en contacto con ellos e informarles de la evolución de forma trimestral con el resto de los maestros implicados y el EOA. Y con reuniones más frecuentes según las necesidades.

■ **PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.** Las funciones prioritarias son**:**

- Prevención del absentismo escolar, seguimiento e intervención en cada caso.
- Orientación a familias, acordando pautas que ayuden a la mejora del desarrollo escolar, personal, social y emocional de sus hijos e hijas.
- Apoyo en la mejora de la Convivencia, siendo integrante de la Comisión de Convivencia del centro.

- Asesorar sobre los recursos socio-educativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos al alumnado y su familia en función de sus necesidades.
- Participar en los procesos de detección del alumnado con necesidades educativas específicas, en la evaluación del contexto familiar y social en el que vive y en el seguimiento de la respuesta.
- Promover la cooperación entre la escuela y las familias, fomentando, asesorando y participando en el desarrollo de programas que impliquen a ambas.
- Desarrollo de actuaciones en el ámbito de bienestar, igualdad y convivencia, dado que la figura de Coordinador de Bienestar ha recaído en la PSC.

- **FISIOTERAPEUTA**

Facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e interviene con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

- **AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO**

Contribuye con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

4. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

4.1 DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS Y PROFESORES - Asesorar en la adquisición y mejora sobre estrategias, planificación y hábitos de estudio. - Asesorar en la planificación de tutorías priorizando temas como: el desarrollo de actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, desarrollo de habilidades sociales,	A lo largo de todo el curso Tercer Trimestre	Tutores EOA Jefatura de Estudios Tutores de 6º Orientadora	Documentación elaborada para el seguimiento y evaluación de estas medidas

resolución de conflictos, prevención del acoso y ciberacoso escolar. - Asesoramiento a los alumnos de 6º E.P sobre el cambio de etapa.			
EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS - Informar a las familias de los alumnos de Infantil de 5 años y de 6º E.P. sobre los aspectos más relevantes relacionados con el cambio de etapa. - Responder a las demandas planteadas por las familias.	Tercer Trimestre A lo largo de todo el curso	Tutores de Infantil 5 años y 6º E.P. EOA Tutores EOA Equipo Directivo	Grado de satisfacción de las actuaciones realizadas.

4.2 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE INCLUSIVO

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Asesorar sobre la revisión, puesta en práctica y actualización de las actuaciones enmarcadas en los nuevos planes de centro que hay que desarrollar: . Plan de Mejora . Plan Digital . Plan de Igualdad y Convivencia . Programaciones didácticas	Principalmente durante el primer trimestre y a lo largo del curso.	EOA Equipo Directivo CCP	Documentación aportada Planificación de documentos de centro Comprobar el desarrollo de dichas medidas
- Asesorar sobre el conocimiento y puesta en marcha de las diferentes medidas de inclusión educativa, incidiendo en las de centro y aula.	A lo largo del curso	EOA	Documentación aportada
- Asesorar sobre la importancia de la utilización de diversos instrumentos de evaluación. - Detectar barreras al aprendizaje	A lo largo del curso	EOA Equipo Directivo Equipos Docentes	

4.3 PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

Las actuaciones que corresponden a este ámbito están recogidas en el objetivo 10 de la PGA del centro.

4.4 MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Las actuaciones planteadas para este ámbito se corresponden con las que se van a desarrollar en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

4.5 COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

Las actuaciones planteadas para este ámbito se corresponden con las que se van a desarrollar en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

4.6 ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.
4.7 TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Participar y asesorar en la acogida de nuevos alumnos y sus familias.	A lo largo del curso	Equipo Directivo EOA	Eficacia de las propuestas aportadas
- Facilitar la transición del alumnado de 6º de EP a la ESO: . Planificación de sesiones informativas que se realizarán con el alumnado de 6º. . Acompañar al alumnado y tutores a la visita de los distintos IES de la localidad. . Realizar el intercambio y traspaso de información del alumnado con orientadores y profesorado del IES, para garantizar la continuidad	Tercer Trimestre Tercer Trimestre	EOA Tutores	Documentos para el traspaso de información.

de la respuesta educativa a través de reuniones de coordinación. - Facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Infantil y pasa a la etapa de Educación Primaria. - Organizar charlas informativas dirigidas las familias de Infantil 5 años y 6º de EP explicando los cambios más significativos. - Coordinación con el CDIAT en el caso de alumnos que se escolarizan en EI3A y reciben su atención.	Primer Trimestre	EOA	

4.8 RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Coordinación con el CDIAT - Coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto- Juvenil de Albacete. - Coordinación con el Servicio de Neuropediatría del Hospital de Almansa. - Colaboración y coordinación con asociaciones que desarrollen apoyo a algunos de nuestro alumnos: Asociación Desarrollo, ASPAS,… - Coordinación y colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad.	A lo largo del curso y en función de las demandas y necesidades surgidas	Equipo Directivo EOA	Documentos para el seguimiento y evaluación de cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

- Apoyar y fomentar las relaciones del centro con otras instituciones de la localidad y de la zona. - Coordinación con los Departamentos de Orientación de los IES de la localidad. - Participación y coordinación en las estructuras de orientación de la zona de Almansa (COP). - Coordinación con el resto de estructuras que componen la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa, siempre que sea necesario.			

4.9 PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Asesoramiento sobre los documentos programáticos, actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. - Participar en el desarrollo de los diferentes proyectos y experiencias que se puedan llevar a cabo en el centro.	A lo largo del curso	EOA Equipo directivo	Memoria final

4.10 APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Asesorar e informar sobre la nueva normativa y los cambios que implican. - Priorizar que todo el profesorado conozca qué es el DUA y su desarrollo a nivel de centro. - Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los aspectos relacionados con el desarrollo del Programa PROA+.	Primer trimestre y a lo largo de todo el curso	EOA Equipo Directivo	Documentos elaborados Memoria final

5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

Finalmente, el Equipo de Orientación y Apoyo llevará a cabo la evaluación de la Programación Anual de actuaciones desarrollada, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro, regulada por la **Orden 6 marzo 2003.**

5.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Adecuación:** grado de adaptación de las intervenciones contempladas al contexto, de los recursos disponibles, del logro de los objetivos propuestos.
- **Coherencia:** grado de unidad entre los elementos de la programación, entre la normativa y las medidas desarrolladas, entre las necesidades detectadas y las intervenciones previstas.
- **Funcionalidad:** grado en que las medidas planteadas sirven para responder a las necesidades de nuestro centro.
- **Relevancia:** grado de significatividad de las propuestas, grado de participación.
- **Suficiencia:** grado de consecución de los objetivos planteados, mejora de las dificultades detectadas, solución de los problemas, calidad y cantidad de los resultados obtenidos, eficacia y eficiencia de las intervenciones.
- **Satisfacción:** grado satisfacción de la comunidad educativa, contraste del esfuerzo realizado con los resultados obtenidos.

5.2- RESPONSABLES.

Los responsables de la evaluación serán todos los componentes del EOA, teniendo

en cuenta los criterios antes comentados. Para dicha valoración, procuraremos la máxima participación, colaboración e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, y contaremos con la colaboración de la Jefa de Estudios.

5.3.- TEMPORALIZACIÓN.

Trimestralmente se realizará una recogida de la información para valorar el cumplimiento de las actuaciones establecidas en la Programación anual, de manera que podamos ir adaptando a los progresos y dificultades que vayan surgiendo, permitiendo así la regulación del desarrollo de la programación.

Además, se realizará una evaluación a final de curso de los objetivos propuestos en la PGA para incorporar de esta forma las propuestas de mejora pertinentes a la Memoria Anual.

5.4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTOS:

- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas en: las reuniones semanales de coordinación de tutorías, en las reuniones de CCP, y en las reuniones con el Equipo Directivo.
- Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones que el Equipo de Orientación y Apoyo ha mantenido con el resto de servicios y estructuras.

INSTRUMENTOS:

Para ello, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios dirigidos a alumnos para recoger valoraciones y sugerencias.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores para recoger sus valoraciones respecto a las actuaciones desarrolladas y los apoyos recibidos.
- Cuestionario dirigido al Equipo Directivo para recoger valoraciones y observaciones.
- Cuestionario dirigido a padres para recoger valoraciones sobre la cantidad y calidad de los contactos, el grado de conocimiento del centro y del Equipo de Orientación y Apoyo… entre otros aspectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Protocolos coordinación con otros servicios e instituciones.
- Fichas de observación.
- Intercambios orales.
- Y, análisis de la participación de los padres en las reuniones y entrevistas, la participación de los alumnos, el número de demandas y consultas formuladas al EOA y los recursos bibliográficos disponibles.

Con toda la información recogida se elaborará la memoria final de curso sobre el desarrollo del Programa Anual de Actuaciones, todo un proceso de metaevaluación.

6. CONCLUSIÓN.

Para concluir, hemos de destacar que es necesario que el centro y toda su comunidad trabajen juntos para dar respuesta a las necesidades que se plantean día a día en el ejercicio de nuestra labor educativa. En este sentido, el Equipo de Orientación y Apoyo proporcionará el asesoramiento y apoyo técnico que sea necesario.

La programación propuesta intenta abarcar la respuesta a las diversas necesidades que actualmente hay en nuestro centro, mediante diferentes actuaciones que abarcan múltiples ámbitos, desde el asesoramiento especializado a las actuaciones

integradas en la acción tutorial. Nuestra finalidad es que los alumnos de nuestro centro desarrollen su capacidad para el aprendizaje, para tomar decisiones responsables, así como para el desarrollo de habilidades que les preparen para la vida.

ANEXO II: PLAN DE IGUALDADY CONVIVENCIA

Pincha AQUÍ para acceder al plan de igualdad y convivencia.

ANEXO III: PLAN DIGITAL DE CENTRO

Pincha AQUÍ para acceder al plan digital de centro.

ANEXO IV: PLAN DE LECTURA

Pincha AQUÍ para acceder al plan de lectura.

ANEXO V: PLAN DE MEJORA

Pincha AQUÍ para acceder al plan de mejora.